

Iberpapel Gestión, S.A.

Informe de Revisión Limitada
sobre estados financieros
intermedios resumidos consolidados
al 30 de junio de 2026

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Iberpapel Gestión, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Iberpapel Gestión, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2026, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios resumidos consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Iñigo Úrculo

28 de julio de 2026



**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.
Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
del primer semestre de 2026
elaborados conforme a las Normas Internacionales de
Información Financiera e Informe de Gestión Intermedio**





ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2026

Los estados financieros intermedios consolidados resumidos y el informe de gestión consolidado intermedio correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes, elaborados conforme a la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante el 28 de julio de 2026.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los estados financieros intermedios consolidados que se presentan, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y el informe de gestión intermedio incluye la información exigida.

D. Martín González del Valle Chavarri

D. Néstor Basterra Larroude

Dña. María Luisa Guibert Ucin

D. Iñaki Martínez Peñalba

D. Jesús Alberdi Areizaga

Dña. Rosa M^a Sáenz García

D. Fermín Urtasun Erro

Dña. María José García Beato

D. Ignacio Burutarán Usandizaga

Dña. Agatha Echevarría Canales

D. Miguel Ángel Tapiador Silanes

D. Álvaro Ybarra Zubiría

Madrid, 28 de julio de 2026



INDICE

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026	4
RESUMIDO	5
CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2026	6
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS	11
1. Información general	11
2. Resumen de las principales políticas contables	12
4. Información financiera por segmentos	16
5. Inmovilizado material	18
6. Activos biológicos	20
7. Activos intangibles	21
8. Instrumentos financieros	22
9. Clientes y cuentas a cobrar	23
10. Existencias	24
11. Efectivo y equivalentes al efectivo	25
12. Capital	25
13. Ganancias acumuladas y otras reservas	26
14. Diferencia acumulada de conversión	26
15. Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas	27
16. Proveedores y otras cuentas a pagar	29
17. Recursos ajenos	29
18. Impuestos diferidos	31
19. Provisiones para otros pasivos y gastos	32
20. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos	33
21. Gastos y ganancias netas por naturaleza	35
22. Gastos por prestaciones a los empleados	35
23. Ingresos / (gastos) financieros netos	35
24. Impuesto sobre las ganancias	36
25. Ganancias por acción	38
26. Efectivo generado por las operaciones	39
27. Compromisos y contingencias	39
28. Transacciones con partes vinculadas	39
29. Otra información	40
30. Acontecimientos significativos posteriores al cierre	41
ANEXO I	42
INFORME DE GESTIÓN	1

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(En miles de Euros)

	Nota		
		30/06/2026	31/12/2025
ACTIVOS NO CORRIENTES		193.400	186.494
Inmovilizado material	5	155.511	155.499
Activos biológicos	6	17.170	14.702
Activos intangibles	7	11.337	6.479
Activos por impuestos diferidos	18	3.996	4.026
Cuentas financieras a cobrar	8	5.386	5.788
ACTIVOS CORRIENTES		198.321	202.580
Existencias	10	33.119	37.670
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	40.320	37.183
Activo por impuestos sobre las ganancias corrientes	8	—	93
Otros activos corrientes	17	40	31
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	124.842	127.603
TOTAL ACTIVOS		391.721	389.074

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del balance resumido consolidado.

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026

(En miles de Euros)

	Nota		
		30/06/2026	31/12/2025
TOTAL PATRIMONIO NETO		326.337	332.085
Capital social	12	6.579	6.579
Prima de emisión de acciones	12	115	2.839
Acciones propias	12	(1.160)	(1.067)
Diferencia acumulada de conversión	14	(10.668)	(13.445)
Ganancias acumuladas y otras	13	331.471	341.867
Dividendo a cuenta		—	(4.688)
PASIVOS NO CORRIENTES		8.533	10.000
Recursos ajenos	16.17	4.094	6.892
Pasivos por impuestos diferidos	18	490	411
Provisiones	19	—	36
Otros pasivos financieros	16.17	3.949	2.661
PASIVOS CORRIENTES		56.851	46.989
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	39.063	32.915
Pasivos por impuesto corriente		—	—
Recursos ajenos	16.17	6.017	6.146
Provisiones para otros pasivos y gastos	19	11.771	7.928
TOTAL PASIVOS		65.384	56.989
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		391.721	389.074

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del balance resumido consolidado.

CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2026
(En miles de Euros)

	Nota		
		30/06/2026	30/06/2025
ACTIVIDADES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20	113.204	116.210
Otros ingresos	20	2.150	2.599
Variación de existencias de productos terminados y en curso	21	(4.978)	(1.323)
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	21	(46.332)	(46.532)
Gasto por prestaciones a los empleados	22	(12.138)	(12.050)
Amortización	21	(7.110)	(6.870)
Otros (gastos) / ganancias netas	21	(49.939)	(49.972)
Resultado de explotación		(5.143)	2.062
Ingresos (gastos) financieros netos	23	846	897
Resultado antes de impuestos		(4.297)	2.959
Impuesto sobre las ganancias	24	548	(729)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		(3.749)	2.230
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.749)	2.230
Resultado atribuible a:			
Propietarios de la dominante		(3.749)	2.230
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio		—	—
Básicas €/acción	25	(0,344)	0,205
Diluidas €/acción	25	(0,344)	0,205

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante de la cuenta de resultados resumida consolidada.



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(En miles de Euros)

	Nota		
		30/06/2026	30/06/2025
Resultado del ejercicio		(3.749)	2.230
Otro resultado global:			
Diferencias de conversión de moneda extranjera	13	2.777	(2.541)
Otro resultado global neto de impuestos		2.777	(2.541)
Resultado global total del ejercicio		(972)	(311)
Atribuibles a:			
Propietarios de la dominante		(972)	(311)
Intereses minoritarios		—	—
Resultado global total del ejercicio		(972)	(311)
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante:		(972)	(311)
Actividades que continúan		(972)	(311)

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del resultado global resumida consolidado.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							
	Notas	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto
Saldo a 31 de diciembre de 2024		6.579	8.291	(1.081)	(9.978)	341.258	(5.451)	339.618
Saldo ajustado 1 de enero de 2025		6.579	8.291	(1.081)	(9.978)	341.258	(5.451)	339.618
Resultado ejercicio		—	—	—	—	2.230	—	2.230
Diferencias de Conversión		—	—	—	(2.541)	—	—	(2.541)
Resultado Global Total		—	—	—	(2.541)	2.230	—	(312)
Transacciones con propietarios:								
Operaciones con Acciones Propias (neto)	12	—	—	10	—	—	—	10
Distribución de Dividendos	15	—	(5.452)	—	—	(5.451)	5.451	(5.452)
Otras variaciones del patrimonio neto		—	—	—	—	(12)	—	(12)
Saldo a 30 de junio de 2025		6.579	2.839	(1.071)	(12.519)	338.025	—	333.853

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							Total Patrimonio neto
	Notas	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	
Saldo a 31 de diciembre de 2025		6.579	2.839	(1.067)	(13.445)	341.867	(4.688)	332.085
Saldo ajustado 1 de enero de 2026		6.579	2.839	(1.067)	(13.445)	341.867	(4.688)	332.085
Resultado ejercicio 2026		—	—	—	—	(3.749)	—	(3.749)
Diferencias de Conversión		—	—	—	2.777	—	—	2.777
Resultado Global Total		—	—	—	2.777	(3.749)	—	(972)
Transacciones con propietarios:								
Operaciones con Acciones Propias (neto)	12	—	—	(93)	—	—	—	(93)
Distribución de Dividendos:	15	—	(2.724)	—	—	(6.650)	4.688	(4.686)
Otras variaciones del patrimonio neto		—	—	—	—	3	—	3
Saldo a 30 de junio de 2026		6.579	115	(1.160)	(10.668)	331.471	—	326.337

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026**
(En miles de Euros)

	Nota		
		30/06/2026	30/06/2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		11.562	7.976
Efectivo generado por las operaciones	26	8.145	7.153
Intereses		1.127	1.628
Impuestos pagados netos		—	—
Otros cobros y pagos (provisiones)		2.290	(805)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.784)	(42.983)
Pagos por inversiones:			
Cobros (Pagos) de inmovilizado material	5	(6.208)	(3.460)
Adquisición de activos intangibles	7	(21)	(77)
Inversión en activos biológicos cobros (pagos)	6	(546)	(1.262)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(9)	(38.184)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(7.555)	(8.192)
Adquisición de acciones propias	12	(93)	10
Reembolsos de recursos ajenos	16	(2.774)	(2.750)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad	12	(4.688)	(5.452)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		16	(255)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIV AL EFECTIVO		(2.761)	(43.454)
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	10	127.603	122.082
EFFECTIVO Y DESCUBIERTOS BANCARIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10	124.842	78.628

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 11 a 43 son parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS (En miles de Euros)

1. Información general

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. es una sociedad que al 30 de junio de 2026 cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 17 sociedades: IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., Sociedad dominante y 16 dependientes. El Anexo I a estas notas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

El Grupo tiene la única planta de fabricación en Hernani y vende fundamentalmente en Europa, siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de papel de escritura e impresión, también comercializa energía eléctrica.

A efectos de la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo estas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., sociedad anónima dominante del Grupo, se constituyó en Huelva, España, el día 21 de julio de 1997 como sociedad anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en la hoja SS-19511, folio 43 del tomo 1910, libro 0, sección 8ª de Sociedades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2026 aprobó entre otros acuerdos

- Reelección de D. Iñaki Martínez Peñalba con la categoría de consejero “otros externos”.
- Reelección de Doña María José García Beato con la categoría de consejera independiente.

El domicilio social de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. se encuentra en San Sebastián, Guipúzcoa, en la Avenida de Sancho el Sabio, N.º 2-1º.

El objeto social de la Sociedad dominante está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales, y consiste en:

- i) Operaciones comerciales de toda clase, en nombre y por cuenta propia o ajena, referente a cualquier mercadería u objeto.
- ii) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas y forestales e industriales.
- iii) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquellas sujetas a normativa específica propia.

Durante el primer semestre de 2026 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

El centro principal de actividad está situado en Hernani, Barrio de Zicuñaga, s/n, Guipúzcoa, dirección de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

El domicilio de la entidad. se encuentra en la Avenida de Sancho el Sabio, N.º 2-1º, San Sebastián, Guipúzcoa.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Estas políticas se han aplicado uniformemente para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados semestrales bajo NIIF adoptados por la Unión Europea

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo, se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea a 30 de junio de 2026, y de forma particular de acuerdo a lo establecido en la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, que establece los principios contables de los estados financieros resumidos, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y considerando los desgloses de información requeridos por la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta información, salvo indicación expresa en contrario, se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante, redondeadas a la unidad más próxima. Como consecuencia de este criterio de redondeo, las sumas o subtotales de las distintas partidas pueden no coincidir exactamente con el importe agregado mostrado.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no incluye toda la información y desgloses requeridos en las cuentas anuales consolidadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por ello, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados semestrales, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de mayo de 2026 y que se encuentran disponibles en www.iberpapel.es.

2.2. Políticas contables y principios de consolidación aplicados

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos Consolidados se han seguido las mismas políticas contables y principios de consolidación que en el ejercicio 2025, las cuales se indican en las Notas 2 y 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al mencionado ejercicio, modificadas exclusivamente por lo indicado en este apartado.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 16 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

2.3. Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026 se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025. En el caso de la información relativa al balance consolidado, los datos comparativos corresponden al 31 de diciembre de 2025.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones de este no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, las actividades de producción requieren

de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento. La planta de Hernani del Grupo realizará su parada de mantenimiento en el tercer trimestre del año 2026.

2.4. Importancia relativa

Al evaluar la información a desglosar en estas notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2026 se ha tenido en consideración su importancia relativa con relación a los propios estados financieros, de acuerdo con lo establecido en NIC 34- Información Financiera Intermedia.

2.5. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

2.5.1. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2026.

Durante el primer semestre de 2026 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Normas		
NIIF 18 – Presentación y desgloses de estados financieros	Establece los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
Modificaciones		
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 – Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	Modificación de los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desgloses adicionales.	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 – Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Modificación que aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales (vol. 11)	Establece la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para corregir o modificar temas menores.	1 de enero de 2026

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2026 las normas e interpretaciones antes señaladas, que no han supuesto un impacto significativo en sus políticas contables, incorporando en los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados en su caso, los desgloses necesarios en su cumplimiento.

2.5.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comience el 1 de enero de 2027

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado



aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Normas		
NIIF 19 – Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Detalla los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027
NIIF 20 – Activos y Pasivos Regulatorios	Establece requisitos específicos de reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar para las entidades sujetas a regulación tarifaria, exigiendo el reconocimiento de activos y pasivos regulatorios derivados de diferencias temporales entre los servicios prestados y los importes recuperados a través de tarifas reguladas.	1 de enero de 2029
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 19 – Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Detalla los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Modificación que aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	1 de enero de 2027

Para las normas que entran en vigor a partir de 2027 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual, que sus impactos no serán significativos a excepción de la modificación relativa a las NIIF 18, respecto de la cual el Grupo continúa avanzando en el análisis detallado de los impactos que su aplicación tendrá en el desglose de la cuenta de resultados resumida consolidada, en el estado de flujos de efectivo resumido consolidado, en las medidas de rendimiento utilizadas por el Grupo y en la información a revelar en los estados financieros semestrales resumidos consolidados.





3. Estimaciones y juicios contables significativos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

3.1. Estimaciones e hipótesis significativas

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no coincidirán exactamente con los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios más significativos que podrían afectar a ejercicios financieros siguientes, si bien la Dirección del Grupo considera poco probable que puedan dar lugar a ajustes materiales.

a) Vidas útiles de inmovilizado material

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de su inmovilizado material. Esto podría cambiar como consecuencia de innovaciones tecnológicas significativas, fundamentalmente. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. Un cambio en las vidas útiles estimadas del inmovilizado material de un $\pm 10\%$ supondría un aumento o disminución del gasto de amortización en 2026 de 639 y (781) miles de euros aproximadamente.

b) Activos por impuesto diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable su realización a través de la obtención de beneficios fiscales futuros.

c) Deterioro de activos

El Grupo evalúa si el inmovilizado material sufre pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable indicada, los cálculos realizados requieren del uso de hipótesis. Grupo Iberpapel considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y que las tasas de descuento aplicadas reflejan adecuadamente los riesgos existentes.

En todas las estimaciones se ha tenido en consideración el riesgo de cambio climático.

3.2. Juicios importantes al aplicar las políticas contables

a) Valoración de la masa forestal

El Grupo establece ciertas hipótesis para la determinación del valor de los activos biológicos. Para determinar su valor razonable, los activos biológicos se agrupan en función de sus características cualitativas y se valoran en función de sus características cuantitativas. Adicionalmente a esto, para cada una de las regiones donde opera tiene en consideración la mejor información disponible en el momento de la valoración.



b) Valor neto de realización

El Grupo estima los valores netos de realización de sus existencias con objeto de proceder a registrar, en su caso, las oportunas correcciones valorativas. Para la determinación del valor neto de realización se tienen en cuenta los precios esperados de venta de las existencias menos los costes de variable de venta aplicables.

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 no se han producido cambios en la metodología utilizada al cierre de ejercicio anterior.

c) Ingresos de energía eléctrica por actividad regulada.

Grupo Iberpapel realiza una estimación de la liquidación definitiva de los ingresos devengados correspondiente a la actividad de venta de energía, de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

En la estimación se consideran las liquidaciones provisionales publicadas, así como toda la información sectorial disponible.

4. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, independientemente del área geográfica donde se desarrollen.

De esta forma, los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios principalmente de la fabricación y comercialización de papel, venta de energía eléctrica producida mediante cogeneración de gas, y por último, ingresos procedentes de las inversiones en patrimonio forestal.

La entrada en funcionamiento en el ejercicio 2009 de una planta de cogeneración de energía eléctrica mediante gas supuso que, a partir de ese ejercicio, se presente información separada sobre un nuevo segmento de explotación, "energía eléctrica cogeneración gas", cuyos ingresos ordinarios representan más de un 10% de los referidos ingresos del Grupo. No obstante, el máximo órgano de dirección del Grupo evalúa la evolución del negocio sobre la base de una única cuenta de resultados consolidada y un único balance consolidado.

La información por segmentos al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	96.123	20.672	29.901	146.696
Ventas entre segmentos	—	(4.555)	(28.937)	(33.492)
Ventas a clientes externos	96.123	16.117	964	113.204
Amortización del inmovilizado material (Nota 5)	(5.411)	(1.521)	(94)	(7.026)
Amortización de activos intangibles (Nota 7)	(81)	—	(3)	(84)
Resultado de explotación	(3.487)	(1.081)	(575)	(5.143)
Ingresos financieros netos y diferencias de cambio	90	—	756	846
Resultado enajenación activos no corrientes	—	—	—	—
Resultado antes de impuestos	(3.397)	(1.081)	181	(4.297)
Impuesto sobre las ganancias	869	(117)	(204)	548
Resultado del ejercicio	(2.528)	(1.198)	(23)	(3.749)



La información correspondiente al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	95.377	24.776	29.663	149.816
Ventas entre segmentos	—	(5.245)	(28.361)	(33.606)
Ventas a clientes externos	95.377	19.531	1.302	116.210
Amortización del inmovilizado material (Nota 5)	(5.530)	(1.176)	(68)	(6.774)
Amortización de activos intangibles (Nota 7)	(93)	—	(3)	(96)
Resultado de explotación	1.237	1.204	(378)	2.063
Costes financieros netos y diferencias de cambio	273	—	624	897
Resultado antes de impuestos	1.510	1.204	246	2.960
Impuesto sobre las ganancias	(243)	(199)	(288)	(730)
Resultado del ejercicio	1.266	1.005	(42)	2.230

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

Las siguientes tablas muestran los ingresos ordinarios y activos totales del Grupo por área geográfica:

Ventas	30/06/2026	30/06/2025
Unión Europea (excluida España)	35.412	33.617
África y Overseas	14.940	10.629
Sudamérica	817	1.065
España	62.035	70.899
	113.204	116.210

Las ventas se asignan en base al país en que se localiza el cliente.

Total activos	30/06/2026	31/12/2025
España	369.790	370.221
Sudamérica	21.931	18.852
	391.721	389.073

El total de activos se asigna en base a la localización de los activos.

Los activos en Sudamérica corresponden fundamentalmente a terrenos y activos biológicos en diferente grado de crecimiento valorados de acuerdo a la NIC 41 (Agricultura).



La distribución geográfica de la inversión en inmovilizado es la siguiente:

Inversión en inmovilizado	30/06/2026	30/06/2025
España	6.185	3.506
Sudamérica	44	31
	6.229	3.537

El desglose de las ventas por categoría es la siguiente:

Análisis de ventas por categoría	30/06/2026	30/06/2025
Venta de papel	96.123	95.377
Venta de energía eléctrica	16.117	19.531
Venta de madera	964	1.302
	113.204	116.210

La venta de energía eléctrica se corresponde con los ingresos del segmento de “energía eléctrica cogeneración de gas”. Estas ventas se realizan a un único suministrador de energía eléctrica y a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.25	Adiciones	Retiros	Diferencias conversión	Otros	Saldo al 30.06.26
Terrenos y construcciones	47.904	123	—	632	—	48.809
Instalaciones en curso	952	5.626	—	—	—	6.578
Instalaciones técnicas y maquinaria	352.191	343	—	117	—	352.651
Instalaciones, utillaje y mobiliario	42.725	76	—	21	—	42.822
Otro Inmovilizado	2.696	40	—	39	6	2.781
	446.469	6.208	—	809	6	453.641
Amortización acumulada						
Construcciones	(17.796)	(360)	—	13	—	(18.144)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(228.712)	(6.120)	—	(106)	—	(234.938)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(42.248)	(457)	—	(16)	—	(42.721)
Otro Inmovilizado	(2.212)	(89)	—	(26)	—	(2.328)
	(290.969)	(7.026)	—	(136)	—	(298.131)
Importe Neto	155.499					155.511



a) Adiciones

Las partidas más significativas en adiciones en el periodo tienen su origen en la nueva instalación de troceado de madera.

b) Compromisos

Al 30 de junio de 2026, el Grupo tiene compromisos significativos para la adquisición de inmovilizado material por un importe de 6.600 miles de euros.

c) Retiros

En el primer semestre de 2026 no ha habido retiros.

d) Reparaciones

Los costes de mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos, ascendiendo al 30 de junio de 2026 a 5.085 miles de euros (30/06/2025: 5.128 miles de euros) (Ver Nota 21).

En cambio, para los costes derivados de actividades de mantenimiento e inspecciones técnicas cuyo intervalo es superior a 12 meses, se identifican contablemente como un componente separado del inmovilizado, y se amortiza de forma distinta al resto de los elementos durante el periodo que media hasta la gran reparación, al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros, procedente de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos de acuerdo con el párrafo 14 de la NIC 16. El importe incluido por este concepto en el periodo en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" asciende a 214 miles de euros (30/6/2025: 1.945 miles de euros).

La adquisición de ciertos elementos del inmovilizado fue financiada en parte por subvenciones oficiales de capital recibidas por un importe total acumulado de 1.657 miles de euros (31/12/2025: 1.658 miles de euros).

e) Seguros

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Pérdidas por deterioro

Grupo Iberpapel no ha identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo, debido a los resultados positivos del ejercicio y a las proyecciones esperadas para los próximos años.



6. Activos biológicos

	30/06/2026	31/12/2025
Inicio del periodo	14.702	16.168
Ganancia (Pérdida) debida a cambios valor razonable	466	1.719
Inversión en activo biológicos e Hiperinflación Argentina	2.867	4.405
Disminución debida a ventas	(964)	(2.551)
Diferencias de cambio y otros	99	(5.039)
Cierre del periodo	17.170	14.702

Al 30 de junio de 2026, existen activos biológicos por importe de 17.170 miles de euros (31/12/2025: 14.702 miles de euros) que, tal y como se recoge en el apartado iv) Grado de madurez nota 2.7 de la memoria anual consolidada, se valoran una vez al año por un experto independiente, del siguiente modo:

- Jerarquía de valor razonable 2 según NIIF 13: los activos biológicos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección han sido valorados por la dirección tomando como referencia el precio de venta de la madera en pie, en cada mercado donde se encuentre localizado el activo.
- Jerarquía de valor razonable 3 según NIIF 13: La dirección ha valorado aquellos activos que no han alcanzado el estadio óptimo de maduración de acuerdo con los costes incurridos. Entre los costes más significativos se incluye valor de la planta, preparación del terreno, trabajos culturales, etc.

Ganancia (Pérdida) debida a cambios valor razonable: Se reflejan los cambios en el valor razonable de los activos biológicos procedentes de las variaciones en las estimaciones jerarquía 2: 466 miles de euros, (31/12/2025: 1.719 miles de euros) cuya contrapartida es la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversión en activo biológicos e Hiperinflación Argentina: Se encuentra reflejado el efecto de las diferentes inversiones realizadas en los activos biológicos, y el efecto de la hiperinflación de Argentina (país donde Iberpapel cuenta con masa forestal).

Disminución debida a ventas: Se recoge el efecto de la disminución de los activos biológicos producidos por la venta de estos al mercado.

Diferencias de cambio y otros: Se muestra el efecto de la variación en la valoración de los activos biológicos producidos por la evolución en las diferencias de conversión asociadas a las plantaciones que Iberpapel posee en Argentina y Uruguay, países con una relevante fluctuación del tipo de cambio.

La dirección ha tenido en consideración el riesgo de cambio climático en la valoración de los activos biológicos, principalmente, por posibles modificaciones regulatorias que pudieran afectar a nuestras plantaciones.



7. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	Saldo al 31.12.25	Adiciones	Retiros	Saldo al 30.06.26
Aplicaciones informáticas	2.035	21	—	2.056
Derechos CO2	6.183	6.729	(1.808)	11.104
Amortización acumulada	8.218	6.750	(1.808)	13.160
Aplicaciones informáticas	(1.739)	(84)	—	(1.823)
	(1.739)	(84)	—	(1.823)
Deterioro Derechos CO2	—	—	—	—
Importe Neto	6.479	—	—	11.337

a) Derechos de emisión de CO2

En 2021 se inicia la fase IV del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, que abarca los años 2021 a 2030, y se divide en dos periodos de asignación gratuita: 2021-2025 y 2026-2030. Esto se establece mediante la reforma introducida por la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero. Según esta Directiva, los titulares que así lo acrediten, recibirán derechos de emisión gratuitos en la fase IV en una cantidad correspondiente a la normativa armonizada de asignación gratuita.

Algunas diferencias con respecto a la fase anterior son:

- Factor de reducción linear anual mayor que en fase III, que se traduce en menor asignación.
- Nueva documentación para presentar en fase IV, como informe metodológico de seguimiento o informe de datos de referencia.
- Nuevos cálculos de benchmarks de referencia, con datos reales de 2016-2017 para 2021-2025 y de 2021-2022 para 2026-2030.
- Nuevo listado de sectores expuestos a fuga de carbono, entre los que sigue incluida la fabricación de papel.

El volumen de derechos asignados en 2026 asciende a 35.684.

Los derechos de emisión concedidos en el ejercicio 2026 han sido reconocidos a valor razonable de acuerdo con su cotización al comienzo del ejercicio, siendo el precio de estos 86,22 euros por derecho (2025: 73,14 euros por derecho).

Al 30 de junio de 2026, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (Anexo I), ha adquirido 43.000 derechos (Euas), por un importe de 3.454 miles de euros.



8. Instrumentos financieros

8.1. Instrumentos financieros por categorías

	30/06/2026	31/12/2025
Activos no corrientes	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Créditos a terceros	5.317	5.719
Otros activos financieros	69	69
	5.386	5.788

El epígrafe “Créditos a terceros” recoge, entre otros, el importe a largo plazo por ajustes por desviaciones en el precio del mercado eléctrico correspondientes a los semi-periodos 2014-2016 y 2023-2025 por un importe de 606 miles de euros y 4.632 miles de euros, respectivamente.

	30/06/2026	31/12/2025
Activos corrientes	Activos financieros a coste amortizado Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a coste amortizado Activos financieros a valor razonable
Clientes y cuentas a cobrar (Nota 9)	40.320 —	37.183 —
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 11)	124.842 —	127.603 —
Otros activos corrientes	— 40	— 31
	165.162 40	164.786 31

	30/06/2026	31/12/2025
Pasivos no corrientes	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Otros pasivos financieros a coste amortizado
Recursos Ajenos (Nota 17)	4.094	6.892
Otros pasivos financieros	3.949	2.661
	8.043	9.553

	30/06/2026	31/12/2025
Pasivos corrientes	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Otros pasivos financieros a coste amortizado
Recursos Ajenos (Nota 17)	6.017	6.146
Proveedores y partidas a pagar (Nota 16)	39.063	32.915
	45.080	39.061



El epígrafe “Otros pasivos financieros” recoge, entre otros, el importe a largo plazo de la revisión ajustes por desviaciones en el precio del mercado eléctrico correspondientes al semiperíodo 2017-19 (ver nota 9) por importe de 1.236 miles de euros a 30 de junio de 2026 (31/12/2025: 1.365 miles de euros).

En el epígrafe “Proveedores y partidas a pagar” se recoge la parte a corto plazo correspondiente a dicho ajuste por un importe de 239 miles de euros (31/12/2025: 257 miles de euros).

a) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos o bien, en el caso de clientes sin rating, distinguiendo aquellos correspondientes a Seguridad Social y Organismos Oficiales que, por su naturaleza, no están sujetos a deterioro, salvo en circunstancias específicas.

El Grupo, asegura prácticamente la totalidad de sus ventas de papel, a través de sus filiales, mediante seguros de crédito con las entidades que se detallan a continuación.

Cuentas a cobrar	30/06/2026	31/12/2025
Clientes asegurados en:		
Euler Hermes (Allianz) (A)	2.440	2.073
Solución (B)	2.438	2.323
Crédito y Caución (C)	6.882	6.450
Cesce (D)	17.212	15.139
Coface (E)	4.897	5.317
	33.869	31.301

9. Clientes y cuentas a cobrar

	30/06/2026	31/12/2025
Clientes	35.123	32.895
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(1.084)	(1.417)
Clientes – Neto	34.039	31.478
Otras cuentas a cobrar	6.281	5.799
Total deudas comerciales	40.320	37.277

En el epígrafe “Otras cuentas a cobrar” se recoge el saldo a favor con la Hacienda Pública de 4.388 miles de euros (31/12/2025: 3.210 miles de euros) y periodificaciones por importe de 830 miles de euros (31/12/2025: 1.439 miles de euros).

Adicionalmente, se incluye la parte a corto plazo del impacto del valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado eléctrico, correspondientes al semiperíodo 2014-2016 y 2023-2025 por un importe de 101 y 713 miles de euros (31/12/2025: 109 y 713 miles de euros).

Las cuentas comerciales a cobrar son importes de clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Generalmente se liquidan a 30-60 días y por tanto se clasifican todas como corrientes. Estos saldos se reconocen inicialmente al importe de la contraprestación que es incondicional a menos que contengan componentes financieros



significativos, cuando se reconocen a su valor razonable. El grupo mantiene las cuentas comerciales a cobrar con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y por tanto se valoran con posterioridad a coste amortizado usando el método del interés efectivo.

Miles de euros	30/06/2026	31/12/2025
Activos (Pasivos) corrientes por contratos relacionados con contratos de energía	8.003	7.701
Total activos por contratos	8.003	7.701

Los activos corrientes por contratos relacionados con contratos de energía se corresponden con:

- Los ingresos (abonos) correspondientes a la retribución percibida del mercado que todavía no han sido facturados. Dichos ingresos, son el resultado de multiplicar la energía entregada a mercado por el precio intradiario de la misma. La producción se obtiene de los contadores que dispone la sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. y el precio de mercado es publicado diariamente por OMIE, de forma que ambos parámetros son conocidos.
- El importe pendiente de facturar (abonar) por parte de la CNMC proveniente de la retribución regulada, que está compuesta por la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Ambos parámetros son conocidos debido a que son publicados por Órdenes Ministeriales. El primero de ellos es fijo y el segundo variable, ya que depende de la energía entregada al mercado.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo inicial	(1.417)	(1.058)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	333	(359)
Saldo final	(1.084)	(1.417)

10. Existencias

	30/06/2026	31/12/2025
Activos biológicos	—	65
Materias primas	6.517	5.541
Otros aprovisionamientos	3.191	3.180
Productos en curso	287	351
Productos terminados	22.426	27.876
Provisión producto terminado	(709)	(618)
Anticipo proveedores	1.407	1.275
	33.119	37.670

Las existencias situadas en el extranjero son "Activos biológicos", y "Otros aprovisionamientos" por un importe de 37 miles de euros (31/12/2025: 98 miles de euros).



El saldo de la provisión de la provisión asociada a producto terminado de la filial de Grupo Papelera Guipuzcoana Zicuñaga, S.A.U. (Anexo I) al 30 de junio de 2026 asciende a 709 miles de euros, (31/12/2025: 618 miles de euros) y su movimiento es:

Provisión Valor Neto Contable

Saldo a 1 de enero de 2026	618
Cargo a cuenta de p. y g.	91
Abono a cuenta de p. y g.	—
Saldo a 30 de junio de 2026	709

Las existencias en la filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U, están valoradas en el balance consolidado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, a su valor neto de realización. La dirección, en la elaboración de la estimación del valor neto de realización ha tomado como referencia los precios de venta materializados con clientes con posterioridad al cierre, los cuales se determinan en función de lo acordado en los pedidos realizados previamente con los mismos, ya que el papel no dispone de un mercado regulado cotizado.

11. Efectivo y equivalentes al efectivo

	30/06/2026	31/12/2025
Tesorería	124.842	127.603
	124.842	127.603

En este epígrafe se incluye imposiciones a plazo por importe de 67.107 miles de euros (31/12/2025: 69.803 miles de euros) con un vencimiento inferior a 90 días y remuneradas a tipos de mercado.

12. Capital

	N.º Acciones	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10.964.445	6.579	2.839	(1.067)	8.351
Aumento / (Reducción) y Prima de Emisión	—	—	(2.724)	—	(2.724)
Ventas / (Adquisición) Acciones Propias	—	—	—	(93)	(93)
Saldo al 30 de junio de 2026	10.964.445	6.579	115	(1.160)	5.534

El número total de acciones ordinarias es de 10.964.445 acciones (31/12/2025: 10.964.445 acciones) con un valor nominal de 0,60 euros por acción (31/12/2025: 0,60 euros por acción).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad ha adquirido 20.884 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 416 miles de euros.



Asimismo, se han enajenado 16.028 acciones propias por un importe de 323 miles de euros, que han originado un beneficio de 20 miles de euros. A 30 de junio de 2026, la Sociedad poseía un total de 67.672 acciones propias por un coste original de 1.287 miles de euros. Dichas acciones representan el 0,617% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad Miquel y Costas & Miquel S. A. tiene una participación del 10,075 %.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	— %	10,075 %	10,075 %
YBARRA CAREAGA, CARMEN	— %	7,844 %	7,844 %
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC	— %	5,356 %	5,356 %
CALLE DA CUNHA LUCAS, MIGUEL	— %	3,022 %	3,022 %

13. Ganancias acumuladas y otras reservas

Bajo el epígrafe "Ganancias acumuladas" y otras reservas se incluye reserva legal por un importe de 1.434 miles de euros, y una reserva para capital amortizado, indisponible, por importe de 916 miles de euros.

La Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. tiene registrada una reserva indisponible derivada de las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital social, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la Introducción al euro, por importe de 12 miles de euros.

14. Diferencia acumulada de conversión

	Diferencias de conversión
1 de enero de 2026	(13.445)
Diferencias de conversión	2.777
30 de junio de 2026	(10.668)



El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades o subgrupos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	30/06/2026	31/12/2025
Sociedad o subgrupo		
Iberpapel Argentina, S. A,	(3.419)	(4.878)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	(83)	(417)
Forestal Santa María, S.A.	321	49
Forestal Loma Alta, S.A.	738	151
Forestal Vonger, S.A.	(83)	(230)
Los Eucaliptus, S.A.	(7.532)	(7.512)
Samakil, S.A.	(609)	(609)
	(10.668)	(13.446)

El peso argentino versus euro se apreció un 0,77 % del 31 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026 y el peso uruguayo, por su parte se apreció un 0,11 % en el mismo periodo de tiempo.

15. Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas

El desglose por sociedades al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de las Reservas en Sociedades Consolidadas es el siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Sociedad o subgrupo		
Iberbarna Papel, S.A.U.	500	478
Moliner Domínguez y Cia., S.A.U.	555	555
Distribuidora Papelera, S.A.U.	287	287
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	436	435
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	146.808	146.790
Copaimex, S.A.U.	251	203
Ibereucaliptos, S.A.U.	43.758	42.708
Zicupap, S.A.U.	59	59
Iberpapel Argentina, S.A.	(6.990)	(7.811)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	1.154	836
Forestal Santa María, S.A.	655	455
Forestal Loma Alta, S.A.	(152)	(283)
Forestal Vonger, S.A.	40	(61)
Los Eucaliptus, S.A.	11.963	12.073
Samakil, S.A.	145	147
Iberpapel On line, S.L.U.	38	37
	199.507	196.907

Al 30 de junio de 2026, existen reservas y ganancias acumuladas indisponibles por importe de 2.362 miles de euros (31/12/2025: 2.362 miles de euros) que corresponden a la reserva legal, reserva de redenominación de capital social a euros y reserva para capital amortizado.



La reserva legal de la Sociedad dominante, que asciende a 1.434 miles de euros ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio de la sociedad dominante se destinará a reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado en el párrafo anterior sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios es como sigue:

	30/06/2026	30/06/2025
	Resultado consolidado	Resultado consolidado
Sociedad / Subgrupo		
Iberpapel Gestión, S.A.	(579)	(212)
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	(3.987)	2.128
Iberegualptos, S.A.U.	721	412
Iberbarna Papel, S.A.U.	31	43
Moliner Domínguez y Cía., S.A.U.	8	46
Distribuidora Papelera, S.A.U.	72	7
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	8	13
Iberpapel Argentina, S.A.	56	(138)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	26	1
Forestal Santa María, S.A.	52	(111)
Forestal Loma Alta, S.A.	(74)	279
Forestal Vonger, S.A.	(97)	(47)
Los Eucaliptos, S.A.	(52)	(24)
Samakil, S.A.	0	(2)
Copaimex, S.A.U.	50	(46)
Zicupap, S.A.U.	55	25
Iberpapel On Line, S.L.U.	(38)	(144)
	(3.749)	2.230

En fecha 26 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 de 0,43 euros brutos por acción, por un importe total de 4.688 miles de euros, pagado el 12 de diciembre de 2025.

En fecha 26 de mayo de 2026, la Junta General, acordó la devolución parcial de la prima de emisión de 0,25 euros por acción, por un importe total de 2.726 miles de euros. Así mismo, se aprobó un dividendo definitivo y complementario de 0,18 euros brutos por acción, por un importe de 1.962 miles de euros, ambos importes se pagaron el 09 de junio de 2026.



16. Proveedores y otras cuentas a pagar

	30/06/2026	31/12/2025
Proveedores	33.192	24.816
Otras cuentas a pagar	4.047	5.396
Hacienda Pública	1.824	2.703
	39.063	32.915
Pasivos por impuestos corrientes	—	(93)
Total	39.063	32.914

17. Recursos ajenos

	30/06/2026	31/12/2025
No corriente		
Deuda financiera	4.094	6.892
	4.094	6.892
Corriente		
Deuda financiera	6.017	6.146
	6.017	6.146
Total recursos ajenos	10.111	13.038

En el apartado “Deuda financiera” no corriente, se recoge un importe 4.094 miles de euros (31/12/2025: 6.892 miles de euros), correspondiente a dos préstamos firmados por la Sociedad del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I), con dos entidades financieras y que vencen en diciembre de 2027 y marzo de 2028.

El epígrafe “Deuda financiera” (corriente) se corresponde con deudas a corto plazo por descuento de efectos e intereses por efectos descontados, por un importe de 434 miles de euros (31/12/2025: 587 miles de euros). Así como 5.583 miles de euros, importe a devolver en 2026 de los dos préstamos referidos en el párrafo anterior (31/12/2025: 5.559 miles de euros).

a) Préstamos y créditos con entidades financieras

El Grupo no tiene exposición de los préstamos y créditos con entidades de crédito a variaciones en los tipos de interés.

El límite conjunto de las líneas de crédito y préstamos concedidos por entidades de crédito al 30 de junio de 2026 asciende a 12.891 miles de euros (31/12/2025: 16.861 miles de euros).



Los importes en libros y los valores razonables de recursos ajenos no corrientes (préstamos y créditos con entidades financieras) son los siguientes:

	Importe en libros		Valor razonable	
	30/06/2026	31/12/2025	30/06/2026	31/12/2025
Préstamos con entidades de crédito	4.094	6.892	4.094	6.892

Los valores razonables de los recursos ajenos corrientes equivalen a sus importes en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El vencimiento de los recursos ajenos es el siguiente:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 30 de junio de 2026				
Deudas con entidades de crédito	6.017	4.094	—	—
Proveedores del inmovilizado	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	496	623	2.830

	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2025				
Deudas con entidades de crédito	6.146	5.608	1.284	—
Proveedores del inmovilizado	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	462	400	1.799

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los siguientes:

30/06/2026 %	31/12/2025 %
0,94	0,94

El tipo de interés efectivo es el resultado de dividir los intereses devengados entre el importe medio de los préstamos del ejercicio.



a) Subvenciones oficiales

El detalle de las subvenciones más significativas es el siguiente:

Fecha de concesión	Finalidad	Importe concedido	Subvenciones de capital pendiente de imputar a resultados
05/03/2005	Mejoras del medio ambiente	90	3
11/10/2011	Depuradora aguas residuales	172	37
09/01/2015	Depuradora aguas residuales	200	56
18/02/2022	SPRI	54	23
06/02/2024	SPRI	240	139
08/10/2025	Horno de Cal LimeFlash-H	831	616
08/10/2025	Renovación Compresores	65	45
08/12/2025	Puntos de carga	5	3
		1.657	922

b) Saldos en moneda extranjera

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en euros en su totalidad.

18. Impuestos diferidos

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	30/06/2026	31/12/2025
Saldo inicial	3.615	3.748
(Cargo) / abono a cuenta resultados	(109)	(133)
Saldo final	3.506	3.615

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Activos biológicos	Total
Al 31 de diciembre de 2025	(411)	(411)
(Cargo) / abono a cuenta resultados	(79)	(79)
Al 30 de junio de 2026	(490)	(490)



Activos por impuestos diferidos	Deducciones activos fijos nuevos & I+D+i	Existencias	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2025	3.839	149	38	4.026
Aplicación de activos por impuesto diferido	—	(14)	(16)	(30)
(Cargo) / abono a cuenta resultados	—	—	—	—
Al 30 de junio de 2026	3.839	135	22	3.996

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros (ver nota 24).

Los impuestos diferidos activos y pasivos corresponden principalmente a la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) con domicilio fiscal en Guipúzcoa, sujeta por tanto al régimen de tributación foral, el cual no ha comunicado modificaciones en el tipo impositivo aplicable al Impuesto sobre Sociedades.

19. Provisiones para otros pasivos y gastos

	Derechos CO2	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2025	6.848	1.081	7.929
Dotación durante el ejercicio	5.679	—	5.679
Aplicado durante el ejercicio	(1.609)	(228)	(1.837)
Al 30 de junio de 2026	10.918	853	11.771

La dotación en la columna "Derechos CO₂" corresponden al valor de los Derechos consumidos en el primer semestre de 2026. así como la previsión para atender al impuesto eléctrico, por importe de 95 mil euros, importe incluido en "Otros".

En el epígrafe de "Provisiones" del apartado "Pasivos no corrientes" se incluye al 30 de junio de 2026 por importe de 1 miles de euros, (31/12/2025: 36 miles de euros) para hacer frente a las posibles diferencias de interpretación del régimen fiscal en las filiales argentinas.

19.1. Pasivos relacionados con contratos con clientes

En el primer semestre de 2026 y el 31/12/2025 se ha reconocido los siguientes pasivos relacionados con contratos con clientes:

	30/06/2026	31/12/2025
Pasivos por contratos – Papel	357	667
Pasivos por contratos – Madera	1.259	1.325
Total pasivos corrientes por contratos	1.616	1.992



Los pasivos por contratos de papel corresponden a los anticipos de clientes recibidos por los pedidos en firme obtenidos de sus clientes.

19.2. Ingresos ordinarios reconocidos en relación con pasivos por contratos:

La tabla siguiente muestra qué ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio corriente están relacionados con pasivos por contratos que siguen adelante y cuántos con obligaciones de ejecución que fueron satisfechas un ejercicio anterior.

30/06/2026 31/12/2025

Ingresos ordinarios reconocidos que se incluyeron en el saldo de pasivos por contrato al inicio del ejercicio

Contratos de papel	667	504
Contratos de madera	1.325	935

El Grupo ha reconocido como ingresos los anticipos de clientes registrados en el ejercicio anterior, ya que los pedidos han sido materializados.

20. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos

20.1. Desagregación de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

El Grupo adoptó la NIIF 15 Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes de forma retroactiva simplificada. Toda la cifra de negocios reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias es considerada como "ingresos ordinarios" y por tanto, es de aplicación la normativa NIIF 15.

Se ha realizado un análisis individualizado y desagregado de los principales contratos con clientes teniendo en cuenta las particularidades de cada contrato en relación a las obligaciones de cumplimiento adquiridas por el Grupo Iberpapel en cada uno de ellos. Como resultado de este análisis se ha podido concluir que no existen impactos significativos en los importes reconocidos en el balance a 30 de junio de 2026.

Activos relacionados con contratos con clientes:

Miles de euros	Activos corrientes	Activos (Pasivos) por contratos	Clientes y otras ctas. a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2025	202.580	7.701	23.776
Saldo al 30 de junio de 2026	198.321	8.003	26.036



Los ingresos se obtienen de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento del tiempo en las siguientes líneas de producto y áreas geográficas:

	Papel		Energía	Madera		30/06/26
	Nacional	Exportación	Contrato	Argentina	España	Total
			España		Uruguay	
Ingresos ordinarios de clientes externos	45.771	50.352	16.117	816	148	—
Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios						
En un punto en el tiempo	45.771	50.352	—	816	148	—
A lo largo del tiempo	—	—	16.117	—	—	—

20.2. Obligaciones de ejecución pendientes:

Todos los contratos son para períodos de un año o menos o se facturan en función del tiempo incurrido. Tal como permite la NIIF 15, no se revela el precio de transacción asignado a estos contratos no satisfechos.

20.3. Otros ingresos

	30/06/2026	30/06/2025
Ingresos por arrendamiento	155	190
Ingresos por servicios diversos	247	115
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	1.673	2.158
Otros Ingresos	75	136
Total otros ingresos	2.150	2.599

En el apartado subvenciones se incluyen 1.609 miles de euros relativos a derechos de emisión de CO2 concedidos gratuitamente.





21. Gastos y ganancias netas por naturaleza

	30/06/2026	30/06/2025
Amortización (Notas 5 y 7)	7.110	6.870
Gasto por prestaciones a los empleados (Nota 22)	12.138	12.050
Variación de existencias de productos terminados y en curso	4.978	1.323
Materias primas y consumibles utilizados	46.332	46.532
Transporte	5.954	4.673
Reparaciones y conservación (Nota 5)	5.085	5.128
Suministros (gas y electricidad)	25.836	26.249
Servicios profesionales independientes	2.849	2.644
Arrendamientos y cánones	467	553
Primas de seguros	1.354	1.513
Otros tributos (incluido impuesto eléctrico)	579	1.649
Consumo derechos de CO2	5.679	5.524
Otros servicios	2.136	2.038
Total	120.497	116.746

22. Gastos por prestaciones a los empleados

	30/06/2026	30/06/2025
Sueldos y salarios	9.450	9.386
Indemnizaciones	—	—
Gasto de seguridad social	2.570	2.539
Otras prestaciones	118	125
	12.138	12.050

23. Ingresos / (gastos) financieros netos

	30/06/2026	30/06/2025
Préstamos y créditos con entidades de crédito	(53)	(79)
Diferencias negativas de cambio	(85)	(272)
Hiperinflación filiales argentinas	(296)	(476)
Otros gastos financieros	(110)	(62)
Gastos financieros	(544)	(889)
Ingresos valores renta fija	1.288	1.769
Diferencias positivas de cambio	102	17
Ingresos financieros	1.390	1.786
	846	897



Los resultados debido a la hiperinflación al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025 han sido los siguientes:

	30/06/2026	30/06/2025
Sociedad o subgrupo		
Iberpapel Argentina, S.A.	(48)	(348)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	7	6
Forestal Santa María, S.A.	(147)	(151)
Forestal Loma Alta, S.A.	(67)	55
Forestal Vonger, S.A.	(41)	(38)
	(296)	(476)

24. Impuesto sobre las ganancias

	30/06/2026
Impuesto corriente	(657)
Impuesto diferido (Nota 18)	109
	(548)





El beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

30/06/2026

Resultado antes de impuestos	(4.297)
Impuesto calculado al tipo impositivo medio del Grupo	439
Ingresos no sujetos a impuestos	—
Deducciones de la Cuota (Nota 18)	—
Impuestos diferidos activos (Otros) (Nota 18)	109
Activación deducciones de la cuota	—
Gasto por Impuesto	(548)

La Sociedad dominante junto con las siguientes sociedades del Grupo tributa desde el ejercicio 2019 en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 2/2014, de 7 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa, dentro del Grupo Fiscal nº 19/18/G del que Iberpapel Gestión, S.A. es la sociedad dominante siendo las sociedades dependientes: Moliner, Domínguez y Cía., S.A. (Sociedad Unipersonal), Distribuidora Papelera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Iberbarna Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), Copaimex, S.A. (Sociedad Unipersonal), Zicupap, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Iberpapel On Line, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Para comprobar la recuperabilidad de dichos impuestos diferidos, el Grupo efectúa para el consolidado fiscal descrito anteriormente, un presupuesto a 4 años sobre el cual practica los ajustes fiscales necesarios para determinar las bases imponibles. Además, la dirección tiene en cuenta las limitaciones establecidas por la normativa fiscal del Territorio Histórico de Guipúzcoa, jurisdicción aplicable a dicho Grupo.

En la elaboración del presupuesto, el Grupo tiene en cuenta las circunstancias tanto financieras y macroeconómicas como de los mercados del Papel, fibra de celulosa y energía eléctrica. Parámetros como crecimientos esperados, utilización de la capacidad productiva instalada, precios, etc., se proyectan teniendo en cuenta las previsiones, así como los datos históricos y los objetivos marcados por la Dirección sobre el cual practica los ajustes fiscales necesarios para determinar las bases imponibles (véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas de Iberpapel Gestión y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2025).

Adicionalmente, la sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I) dispone de un importe de 1.259 miles de euros de deducciones concedidas por la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, en concepto de activos fijos nuevos principalmente con vencimientos desde 2044 hasta 2047.

Además, el Grupo fiscal tiene pendientes deducciones en concepto de activos fijos nuevo 10.588 miles de euros con vencimientos 2049 hasta 2055.

Todas las deducciones anteriormente referidas tienen un límite en la cuota.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2026, en las sociedades del Grupo cuya sede social es Guipúzcoa, es la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero.



Las Sociedades del Grupo referidas en los párrafos anteriores han venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que la Sentencia, de 9 de diciembre de 2004, del Tribunal Supremo pudiera tener en las cifras registradas en las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores abiertos a inspección.

La sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) no se encuentra afectada por la Norma Foral 7/1997 de 22 de diciembre disposición adicional décima, derogada por la Norma Foral 3/2000 de 13 de marzo.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado radicadas en España, si bien generalmente abarcan los cuatro últimos ejercicios. La situación en el resto de las sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden ser considerados definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con las normas contables aplicables las contingencias estimadas como probables son provisionadas contablemente, mientras que aquellas otras evaluadas como remotas no son reconocidas como tal ni desglosadas, excepto cuando pueda considerarse que su grado de probabilidad pueda estimarse al menos como posible.

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos.

No hay obligación de reconocer pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes no son significativos.

25. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 12).

El promedio ponderado de acciones en circulación es el número de acciones ordinarias en circulación al inicio del periodo, del cual se le deducen las acciones propias adquiridas o vendidas en el periodo, teniendo en cuenta la fecha de la operación. Calculando así el número de días que las acciones han estado en circulación.

	30/06/2026	30/06/2025
Resultado atribuible a los accionistas de la sociedad (miles euros)	(3.749)	2.230
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	10.896.660	10.903.335
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	(0,344)	0,205



Al no existir posibilidad de dilución de las acciones, el cálculo de las ganancias diluidas por acción no difiere del reflejado que corresponde a las ganancias básicas por acción.

26. Efectivo generado por las operaciones

	30/06/2026	30/06/2025
Resultado del ejercicio	(3.749)	2.230
Ajustes de	5.236	6.104
Impuestos (Nota 24)	(548)	729
Amortización de inmovilizado (Nota 21)	7.110	6.870
Correcciones valorativas por deterioro	242	(9)
Ingresos por intereses (Nota 23)	(1.288)	(1.769)
Gasto por intereses (Nota 23)	163	141
Diferencias de cambio (Nota 23)	(17)	255
Hiperinflación Argentina	296	476
Variación de provisiones	(228)	—
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(28)	—
Cambios en valor razonable de activos biológicos (Nota 6)	(466)	(589)
(Ganancia)/Pérdida neta en la venta de activos no corrientes	—	—
Variaciones en el capital circulante	7.414	(1.181)
Existencias	4.642	(707)
Clientes y otras cuentas a cobrar	(3.376)	(1.524)
Proveedores y otras cuentas a pagar	6.148	1.050
Otros activos y pasivos	—	—
Efectivo generado por las operaciones	8.901	7.153

27. Compromisos y contingencias

Al 30 de junio de 2026, el Grupo tiene compromisos significativos para la adquisición de inmovilizado material por un importe de 6.600 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A., tiene avales constituidos al 30 de junio de 2026 por importe de 170 miles de euros. Estos avales se corresponden con algunas de las obras de urbanización y mantenimiento por la modernización de la planta de celulosa, de la filial que entró en funcionamiento en 2020.

28. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se han realizado con partes vinculadas, las cuales incluyen al personal directivo clave y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, son las siguientes:



a) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

	30/06/2026	30/06/2025
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los administradores	816	800
Salarios y otras retribuciones a corto plazo al personal directivo clave (Miembros de la alta dirección que no son Administradores)	810	754
	<u>1.626</u>	<u>1.554</u>

El Grupo no tiene contraídas, con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, obligaciones en materia de pensiones.

No existe ningún tipo de garantía otorgada por el Grupo en favor de miembro alguno del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y los miembros considerados como alta dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2025, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

La Sociedad Iberpapel Gestión, S. A. tiene contratada una póliza de seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos, el importe pagado asciende a 29 miles de euros (31/12/2025: 29 miles de euros).

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por aquellas personas que reportan directamente al Presidente del Consejo de Administración.

29. Otra información

a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	30/06/2026	30/06/2025
Consejeros	1	1
Directivos	19	20
Técnicos y administrativos	82	86
Operarios y especialistas	173	176
	<u>275</u>	<u>283</u>

El número medio de personas empleadas en el primer semestre de 2026, con discapacidad reconocida asciende a 5 personas de los cuales 1 son técnicos y administrativos y 4 operarios.

b) La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

			30/06/2026
	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1	—	1
Directivos	17	2	19
Técnicos y administrativos	65	21	86
Operarios y especialistas	182	3	185
	265	26	291

c) Activo contingente

Durante el primer trimestre de 2026, el Grupo reconoció un ingreso asociado al expediente de Certificados de Ahorro Energético (CAE), derivado de una actuación de mejora de eficiencia energética realizada por la sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.

Dicho reconocimiento se realizó de acuerdo con los principios contables aplicables, sobre la base de la información disponible. En particular, el expediente había completado las distintas fases previstas en el sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), incluyendo la firma del convenio correspondiente con el sujeto delegado y la verificación por la entidad certificadora competente.

No obstante, con fecha 16 de junio de 2026, la Administración competente notificó la denegación de la solicitud de registro, y la Sociedad informó al mercado de esta circunstancia el 23 de junio de 2026 mediante la correspondiente comunicación de información Privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Si bien dicha resolución no es firme y ha sido recurrida en alzada por la Sociedad, de conformidad con los principios contables aplicables a esta nueva situación, la Sociedad ha procedido, al cierre del primer semestre de 2026, a revertir íntegramente el ingreso de 7,40 millones previamente reconocido como ingreso de explotación y los 1,38 millones como subvención de capital.

En consecuencia, y de acuerdo con la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, al 30 de junio de 2026 el Grupo no reconoce importe alguno en el estado de situación financiera e informa de este derecho como un activo contingente, cuyo importe estimado asciende aproximadamente a 8.780 miles de euros. Esta estimación está sujeta a la incertidumbre inherente a la resolución definitiva del procedimiento administrativo y, en su caso, judicial.

La Sociedad continuará evaluando la evolución de este asunto en periodos posteriores y reconocerá el correspondiente activo cuando la entrada de beneficios económicos futuros resulte virtualmente cierta.

30. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no se han producido hechos posteriores que incidan significativamente en los mismos.



ANEXO I

(Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación)

Denominación Social	Domicilio	Coste en Mls. Euro	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad
			% Sobre Nominal Directa	% Sobre Nominal Indirecta			
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	Bº de Zicuñaga, S/N Hernani (España)	41.516	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	1
Distribuidora Papelera, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	222	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	2
Moliner, Domínguez y Cia., S.A.U.	C/Francesc Layret, 52 3º 1ª Badalona (España)	60	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	2
Ibereucaliptos, S.A.U.	C/ Real, 14. La Palma del Condado (España)	3.993	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	3
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	60	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	2
Iberbarna Papel, S.A.U.	C/Francesc Layret, 52 3º 1ª Badalona (España)	460	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	2
Zicupap, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	60	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	4
Iberpapel On Line, S.L.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	6	100		Iberpapel Gestión, S.A.	a	2
Copaimex, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	475		100	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	a	4
Iberpapel Argentina, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	6.877		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
					Iberbarna Papel, S.A.U		
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	2.347		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
					Iberbarna Papel, S.A.U		
Forestal Santa María, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	2.555		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
					Iberbarna Papel, S.A.U		
Forestal Loma Alta, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	4.711		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
					Iberbarna Papel, S.A.U		
Forestal Vonger, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	928		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
					Iberbarna Papel, S.A.U		
Los Eucaliptus, S.A.	Paraje Constancia Padrones, N.º 22-2982- y 9370 Paysandú. (Uruguay)	2.313		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3
Samakil, S.A.	Circunvalación Dr. Enrique Tarigo, 1335 oficina 1101 Montevideo (Uruguay)	14		100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	5



Notas:

Supuesto por el que consolida:

Los supuestos contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio son:

- a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Que la sociedad dominante haya nombrado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

A estos efectos, a los derechos de voto de la entidad dominante se añadirán los que posea a través de otras sociedades dependientes o a través de personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de la entidad dominante o de otras dependientes, o aquellos de los que disponga concertadamente con cualquier otra persona.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la Sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de los últimos estados financieros intermedios es 30 de junio de 2026.

Actividad:

- 1) Fabricación, transformación y comercialización de papel y comercialización energía.
- 2) Comercializadora mayorista de papel.
- 3) Repoblación y aprovechamiento forestal.
- 4) Promoción de exportaciones de papel.
- 5) Comercializadora de madera.
- 6) Depósito y Almacenaje.

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN	1
1. El Grupo Iberpapel	2
2. Evolución de los negocios	5
3. Resultados de gestión consolidados al 30 junio 2026	6
4. Pérdidas y ganancias Consolidadas	7
5. Balance consolidado al 30/06/2025 Y 31/12/2025	8
6. Criterios contables	9
8. Evolución de la Acción	10
9. Otra información relevante	11
10. Información privilegiada	12
11. Investigación y desarrollo	12
12. Gestión del riesgo	13
13. Evolución previsible del grupo	32
14. Hechos posteriores a la fecha del balance	32



1. El Grupo Iberpapel

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional que posee:

- 14.610 hectáreas de terrenos.
- Una capacidad instalada de pulpa de celulosa de 240.000 toneladas métricas, y
- 250.000 toneladas métricas de papel, en la calidad de impresión y escritura.
- Así mismo produce 10Mwh de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de 20Mwh y;
- 60Mwh de energía eléctrica por medio de cogeneración gas.

Grupo Iberpapel desarrolla las siguientes actividades:

- Forestal a través de entidades con domicilio fiscal en España y Argentina.
- Industrial, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- Comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el producto principalmente a Europa.

Grupo Iberpapel está formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.

El Anexo I de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

1.1. Órgano de Gobierno de Iberpapel Gestión, S. A.

Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hasta el 30 de junio de 2026 el Consejo de Administración celebró seis sesiones de consejo, contando todas ellas con la presencia del Presidente. Así mismo, la Comisión de Auditoría se reunió en cuatro sesiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en cuatro, la Comisión de Sostenibilidad en dos y la Comisión de Inversiones en dos ocasiones.

Las Sociedades dependientes Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., planta industrial del Grupo e Ibereucalptos, S.A.U., entidad que posee la propiedad de las empresas con actividad forestal, cuentan asimismo con un Consejo de Administración que a 30 de junio de 2026 está formado por 6 y 8 consejeros cada respectivamente. El resto de las compañías del Grupo, se rigen por un Órgano de administración compuesto por dos administradores mancomunados.

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y en particular:

- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del Grupo de sociedades.
- La política de Gobierno Corporativo.
- La política de Sostenibilidad.

- El Plan Estratégico o de Negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.
- La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2026 aprobó entre otros acuerdos

- Reelección de D. Iñaki Martínez Peñalba con la categoría de consejero “otros externos”.
- Reelección de Doña María José García Beato con la categoría de consejera independiente.

1.2. Visión estratégica y perspectivas.

Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde nuestros orígenes, con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España.

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes y un elevado grado de flexibilidad industrial y comercial. Las principales fortalezas de nuestro modelo son:

- Alto grado de integración del proceso productivo.
- Fabricación bajo pedido.
- Liderazgo en productividad y eficiencia.
- Fuentes de energía bajas en carbono.
- Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente.
- Esfuerzo inversor.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Una situación financiera saneada.

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional de Iberpapel complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

- División Forestal:

La estrategia de la división forestal se centrará en continuar repoblando con la mejor genética disponible aquellos campos con potencial para optimizar su aprovechamiento, siempre teniendo presente la sostenibilidad del todo el sistema natural. Además de comercializar la madera en los mercados locales, se está en condiciones de exportar madera desde Argentina cuando haya necesidad o la coyuntura lo permita.

Se seguirá con el proceso de mejora continua en las siguientes líneas de trabajo:

- Certificación de la gestión forestal en los diferentes países, por los estándares internacionales más exigentes del momento, integrando el aprovechamiento forestal con la preservación de la biodiversidad y trasladando un beneficio socioeconómico a las poblaciones locales.
- Sistemas silvopastoriles y caza integrados en los sistemas forestales y naturales.
- Seguir con los proyectos de captación de dióxido de carbono mediante el uso de forestaciones que redunden en un beneficio para el conjunto de la sociedad, al ayudar a retirar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.
- Calcular la huella de carbono del Grupo para poder cuantificar el impacto que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.

- **División Industrial:**

Proyectos de inversiones plurianuales aprobados, por un importe estimado de 25 millones de euros:

- Reforma de instalación de recepción, dosificación, troceado y transporte de madera desde la recepción de ésta en camiones hasta su almacenamiento en los silos de astillas (14 millones de euros), de los cuales han sido ejecutados 1,5 millones.
- Emisario terrestre para la conducción de los vertidos de la fábrica (10 millones de euros) hasta su conexión al emisario terrestre-marino de la mancomunidad.
- Sustitución de cierres laterales de la prensa ENPC, pasando de los actuales basados en cámara hinchable a cierres mecánicos, actualmente en ejecución.
- Instalación de un equipo de secado por infrarrojos en la Máquina 1.

Proyectos en estudio, por importe de 6,5 millones de euros:

- Reforma de circuito de aproximación de la máquina 1 con sustitución de caja de entrada por una nueva con control de dilución, instalación de traqueo (shaker) para la mejora de la formación y características del papel, sustitución de bombas, depuración, etc.
- Reforma del aplicador de almidón de la máquina 3.
- Instalación de traqueo (shaker) en las máquinas 3 y/o 4.
- Modernización del accionamiento eléctrico y mecánico de la máquina 3.
- Reaprovechamiento del calor de los gases de escape de la caldera de recuperación, entre otros proyectos en el ámbito de la energía.

Continuamos analizando nuevas oportunidades de negocio atendiendo a las necesidades del mercado y del entorno, con el objetivo de definir nuestra estrategia de inversión orientada a la optimización de nuestra capacidad de producción y a la diversificación de nuestros productos sin dejar de explorar oportunidades de inversión en el ámbito de la mejora energética

- **División comercial:**

- Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- Continuar en la estrategia de diversificación hacia las calidades desarrolladas en los últimos años en productos para embalaje, etiquetas y sectores de alimentación y sanitario.
- Aumento de nuestra oferta con la gama de papel <<neutro en carbono>>.

2. Evolución de los negocios

El primer semestre de 2026 se ha desarrollado en un entorno económico y geopolítico marcado por la incertidumbre. A las tensiones comerciales internacionales y al conflicto en Ucrania se añadió, a finales de febrero, la guerra entre Estados Unidos e Irán, que condicionó los mercados energéticos durante el mes de marzo y, en menor medida, durante el segundo trimestre. Durante mayo y junio, los avances apreciados en los contactos entre las partes y la percepción de una posible desescalada favorecieron una cierta normalización de los mercados energéticos y una moderación de los costes. No obstante, la interrupción de ese proceso y la persistencia de los riesgos asociados al tránsito por el estrecho de Ormuz han vuelto a incrementar la incertidumbre en los mercados energéticos al inicio del tercer trimestre, sin que, por el momento, se vislumbre una solución en el corto y medio plazo.

La industria papelera europea continuó operando en un mercado caracterizado por una demanda contenida, exceso de capacidad productiva, elevada presión competitiva y aumento de las importaciones.

Los datos de Eurograph reflejan una actividad más estable durante el segundo trimestre. La producción europea de papeles UWF moderó las caídas registradas al inicio del ejercicio y, hasta junio, se situó un 0,6 % por debajo del nivel alcanzado en el mismo periodo de 2025. La utilización media de la capacidad productiva ascendió al 86,4 %, ligeramente por encima de la registrada el año anterior. Por su parte, la entrada de pedidos continuó por debajo de los niveles del ejercicio anterior, con un descenso acumulado cercano al 5,9 %. A pesar de ello, la mejora de la producción favoreció una recuperación de la actividad del sector a lo largo del primer semestre.

Los precios del papel reflejaron un cambio de tendencia durante el segundo trimestre. Tras los descensos registrados desde septiembre de 2025, los incrementos aplicados por los principales productores europeos comenzaron a trasladarse al mercado a partir de abril y se consolidaron durante mayo y junio, favoreciendo una recuperación del precio medio de venta. El aumento del precio de la celulosa desde finales de 2025 y los ajustes de capacidad realizados en Europa contribuyeron a una moderada estabilización del mercado de papeles UWF.

Durante el mes de junio y las primeras semanas de julio la entrada de pedidos comenzó a moderarse, en línea con la proximidad del periodo estival, manteniéndose la presión competitiva observada durante el semestre.

La evolución de los costes energéticos mostró un claro contraste entre ambos trimestres. Tras las fuertes tensiones registradas durante el primer trimestre, con un máximo en marzo debido al conflicto entre Estados Unidos e Irán, el segundo trimestre estuvo caracterizado por una moderación de los precios. La reducción del precio del gas, junto con la evolución favorable de la Retribución a la Operación (RO), permitió mejorar el funcionamiento de la cogeneración y reducir el coste energético respecto a los máximos de marzo. Asimismo, la relativa moderación del precio del petróleo contribuyó a aliviar parcialmente los costes logísticos y los de determinadas materias primas. A pesar de ello, el coste energético acumulado del semestre se mantuvo por encima del registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La política comercial continuó orientada a consolidar las mejoras de precio obtenidas durante el segundo trimestre. Este objetivo se vio respaldado por la recuperación del precio de la celulosa, iniciada a finales de 2025 y estabilizada durante el mes de julio. La evolución del precio del papel seguirá condicionada por la demanda europea y por el comportamiento del mercado asiático.

Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Durante el primer trimestre de 2026 el Grupo reconoció un ingreso asociado a un expediente de Certificados de Ahorro Energético (CAE), con un impacto de 8,78 millones de euros, de los que 7,40 millones se registraron como ingresos de explotación y 1,38 millones como subvención de capital.

Tras la resolución administrativa de 16 de junio de 2026 que denegó el registro del expediente, dicho ingreso fue revertido al cierre del semestre. Dicha resolución ha sido recurrida por la Sociedad, que mantiene una expectativa favorable respecto al resultado definitivo del procedimiento (ver nota 29 "Otra Información" de los estados intermedios). Esta circunstancia tuvo un efecto significativo sobre los resultados del primer semestre.

Resultados del primer semestre

Los resultados del primer trimestre de 2026 publicados por las principales compañías europeas comparables pusieron de manifiesto el deterioro generalizado de la rentabilidad del sector, consecuencia de la caída de los precios de venta, la debilidad de la demanda y el incremento de determinados costes, una situación que venía desarrollándose desde el segundo semestre de 2025. Durante el segundo trimestre de 2026 comenzaron a apreciarse los primeros indicios de estabilización del mercado. En este contexto, Iberpapel mejoró sus resultados operativos respecto al primer trimestre. Aunque el EBITDA y el resultado operativo permanecen alejados de los niveles de rentabilidad habituales de los últimos años, la evolución registrada durante el trimestre supone un cambio de tendencia respecto a los trimestres anteriores.

No obstante, los resultados del primer semestre todavía reflejan las difíciles condiciones de mercado predominantes durante la mayor parte del período, así como el efecto contable derivado de la reversión del expediente de Certificados de Ahorro Energético. Al cierre de junio de 2026, Iberpapel obtuvo un EBITDA de 1,97 millones de euros, frente a 8,93 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. El resultado neto fue de -3,75 millones de euros, frente al beneficio de 2,23 millones de euros registrado en el primer semestre de 2025.

La Sociedad continuó avanzando en su estrategia de diversificación, manteniendo la presencia de sus productos en los segmentos de embalaje, etiquetado y aplicaciones para los sectores alimentario y farmacéutico.

Perspectivas

La evolución del tercer trimestre dependerá principalmente del comportamiento de la demanda y de los mercados energéticos. La Sociedad mantendrá una política comercial orientada a consolidar los niveles de precio alcanzados durante el segundo trimestre, adaptando la producción a la evolución de la cartera de pedidos.

Por otra parte, el repunte de los precios del petróleo y del gas registrado durante el mes de julio, asociado al aumento de las tensiones en Oriente Medio, ha vuelto a incrementar la incertidumbre sobre la evolución de los costes energéticos. Esta situación reduce la visibilidad para los próximos meses y podría condicionar la consolidación de la recuperación iniciada durante el segundo trimestre.

3. Resultados de gestión consolidados al 30 junio 2026

El Importe Neto de la Cifra de Negocios ascendió a 113.204 miles de euros, con lo que disminuyó un (2,59) % con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (30/06/2025: 116.210).

El EBITDA ha sido de 1.967 miles de euros (30/06/2025: 8.932) disminuyendo un (77,99) %. El margen bruto operativo es el 1,74 % (30/06/2025: 7,69 %).

El Resultado Neto asciende a (3.749) miles de euros (30/06/2025: 2.230) un (268,15) % menos.

4. Pérdidas y ganancias Consolidadas

a) Cuenta de resultados comparada en miles de euros

	30/06/26	30/06/25	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	113.204	116.210	(2,59) %
Otros ingresos	2.150	2.599	(17,27) %
Ingresos	115.354	118.809	(2,91) %
Var. existencias productos terminados y en curso	(4.978)	(1.323)	276,35 %
Aprovisionamientos	(46.332)	(46.532)	(0,43) %
Gastos de personal	(12.138)	(12.050)	0,74 %
Otros gastos	(49.939)	(49.972)	(0,06) %
EBITDA	1.967	8.932	(77,99) %
Dotación de la amortización	(7.110)	(6.870)	3,50 %
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	—	—	— %
EBIT	(5.143)	2.063	(349,39) %
Resultado financiero	846	897	(5,66) %
Resultado antes de los impuestos	(4.297)	2.960	(245,21) %
Impuestos	548	(730)	(175,11) %
RESULTADO NETO	(3.749)	2.230	(268,15) %

a) Ingresos de Explotación

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 30/06/2026 ascendió a 113.204 miles de euros (30/06/2025: 116.210), lo que significa una disminución del 2,59 % siendo las partidas más significativas, las siguientes:

Miles de euros	30/06/2026	30/06/2025	Var. %
Venta de Papel	96.123	95.377	0,78 %
Venta de Electricidad	16.117	19.531	(17,48) %
Venta de Madera	964	1.302	(25,94) %

i. Ventas de papel

En este periodo del ejercicio el importe de las ventas de papel han aumentado un 0,78 %. Las unidades físicas vendidas han aumentado un 7,38 %, y el precio de venta ha disminuido un 6,24 %, en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

ii. Ventas de energía eléctrica

La facturación en el epígrafe "ventas de electricidad" ha disminuido un (17,48) % con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, derivado de una caída tanto del precio de venta un 2,30%, como de la cantidad un 17,70%.

iii. Ventas de madera

Las sociedades forestales han vendido madera, en España y Argentina por un importe de 964 miles de euros (30/06/2025: 1.302 miles de euros).

5. Balance consolidado al 30/06/2025 Y 31/12/2025

BALANCE ACTIVO

	Miles de euros	30/06/26	31/12/25
I. Inmovilizado material		155.511	155.499
II. Activos biológicos		17.170	14.702
III. Otros activos intangibles		11.337	6.479
IV. Activos por impuestos diferidos		3.996	4.026
V. Activos financieros no corrientes		5.386	5.788
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		193.400	186.494
II. Existencias		33.119	37.670
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		40.360	37.307
IV. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		124.842	127.603
B) ACTIVOS CORRIENTES		198.321	202.580
TOTAL ACTIVO (A+B)		391.721	389.074

BALANCE PASIVO

	Miles de euros	30/06/26	31/12/25
I. Capital		6.579	6.579
II. Ganancias acumuladas y otras reservas		335.220	335.807
III. Resultado del ejercicio		(3.749)	6.060
IV. Menos: Valores Propios		(1.160)	(1.067)
V. Diferencias de conversión		(10.668)	(13.445)
VI. Prima de emisión de acciones		115	2.839
IX. Menos: Dividendos a cuenta		—	(4.688)
A) PATRIMONIO NETO		326.337	332.085
I. Deudas con entidades de crédito		4.094	6.892
II. Pasivos por impuestos diferidos		490	411
III. Provisiones no corrientes		—	36
IV. Otros pasivos no corrientes		3.949	2.661
B) PASIVOS NO CORRIENTES		8.533	9.999
I. Deudas con entidades de crédito		6.017	6.146
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.063	32.914
III. Provisiones para otros pasivos corrientes		11.771	7.928
C) PASIVOS CORRIENTES		56.851	46.989
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		391.721	389.074



Deudas con entidades de crédito

El Grupo tiene una caja neta positiva al 30/06/2026 de 114.731 miles de euros (31/12/2025: 114.564 miles de euros).

Miles de euros	30/06/2026	30/06/2025	Var. %
Venta de Papel	96.123	95.377	0,78 %
Venta de Electricidad	16.117	19.531	(17,48) %
Venta de Madera	964	1.302	(25,94) %

El siguiente gráfico refleja la evolución de la sólida estructura financiera del Grupo:

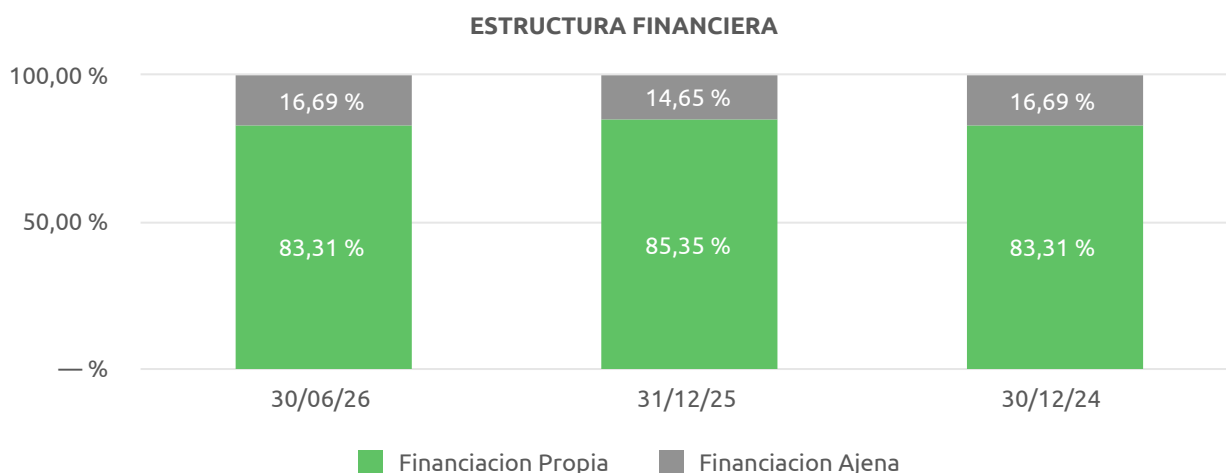


Grafico I

6. Criterios contables

En la elaboración de la presente información contable correspondiente al 30/06/2026, se han utilizado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, las interpretaciones CNIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las cifras se expresan en miles de euros, salvo indicación expresa en contrario, las posibles discrepancias se deben a redondeos.

Las MAR son las medidas que utiliza internamente la dirección y Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. para la toma de decisiones y por tanto consideramos que son importantes para los usuarios de la información financiera para valorar los resultados del Grupo y su situación financiera, en el presente informe se recogen las siguientes medidas alternativas de rendimiento (MAR) no reguladas cuya definición se detalla a continuación.

EBITDA AJUSTADO ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") es un indicador que mide el resultado de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros, amortizaciones y resultados sobre activos no corrientes. Al prescindir de las magnitudes financieras, tributarias, deterioros y amortizaciones es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

EBITDA AJUSTADO = Beneficio de Explotación – Amortización – Deterioros – Resultado de la enajenación de los activos no corrientes.



Miles de euros	30/06/2026	30/06/2025
Resultado de Explotación	(5.143)	2.062
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	—	—
Amortización	7.110	6.870
EBITDA ajustado	1.967	8.932

Margen Bruto Operativo, El margen bruto operativo, se calcula como el cociente entre el indicador EBITDA, definido previamente, y el importe neto de la cifra de negocios obtenido de la cuenta de resultados consolidada de Grupo Iberpapel.

$\text{Margen bruto operativo} = \text{EBITDA} / \text{Importe neto de la cifra de negocios}$.

Miles de euros	30/06/2026	30/06/2025
EBITDA	1.967	8.932
Importe Neto de la cifra de negocios	113.204	116.210
Margen Bruto Operativo %	1,74 %	7,69 %

EBIT ("Earnings Before Interest and Taxes) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses e impuestos, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector. El EBIT se calcula como el EBITDA, agregando las amortizaciones.

$\text{EBIT} = \text{EBITDA} - \text{Amortizaciones}$.

Miles de euros	30/06/2026	30/06/2025
EBITDA	1.967	8.932
Amortización	(7.110)	(6.870)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	—	—
EBIT	(5.143)	2.062

7. Inmovilizado

El incremento del inmovilizado material e intangible hasta Junio de 2026 ha sido de 6.229 miles de euros.

8. Evolución de la Acción

La acción del Grupo Iberpapel a 30/06/2026 cerró a un precio de 18,45€ (31/12/2025: 19,85€), lo que supone una disminución del (7,05) % con respecto al valor de cierre del año anterior. Su valor llegó a alcanzar un máximo de 21,40€ y un mínimo de 18,45€. Principales datos referidos a la acción:



	30/06/2026	2025	2024
Capital admitido (millones €)	6,58	6,58	6,58
Nº de acciones (x 1000)	10.964	10.964	10.964
Capitalización (millones de €)	202,29	217,64	195,17
Volumen contratado (miles de acciones)	584	1.577	853
Efectivo contratado (millones de €)	11,62	31,40	15,83
Último precio del periodo (€)	18,45	19,85	17,80
Precio máximo del periodo (€)	21,40 (17-Feb)	22,30 (8-May)	20,30 (12-Jun)
Precio mínimo del periodo (€)	18,45 (29-Jun)	17,85 (2-Ene)	17,05 (16-Feb)

Fuente: BME y Bolsa de Madrid (Resumen de actividad de renta variable)

Evolución comparada de la acción al 30/06/2026

(Base 100 al 31/12/2025)

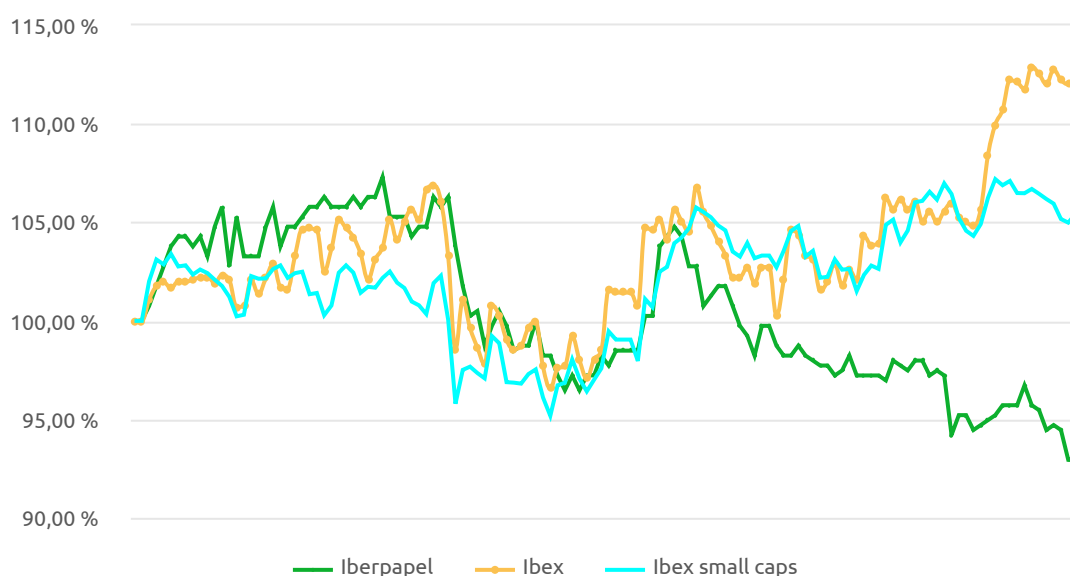


Gráfico II

9. Otra información relevante

27/02/2026.- La sociedad remite información financiera del ejercicio 2025.

24/03/2026.- La compañía informa sobre nombramiento de nuevo miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

13/04/2026.- La Compañía anuncia la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de 2026.

27/05/2026.- La Sociedad informa de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2026.

27/05/2026.- La Compañía informa sobre el Dividendo definitivo y complementario del ejercicio 2025, aprobado por la Junta General.



27/05/2026.- La Compañía informa sobre la devolución parcial de prima de emisión, aprobado por la Junta General.

29/05/2026.- La sociedad informa de la composición de las Comisiones del Consejo.

10. Información privilegiada

23/06/2026.- La compañía informa sobre el expediente de Certificados de Ahorro Energético (CAEs).

11. Investigación y desarrollo

Grupo Iberpapel continúa aumentando su esfuerzo en programas I+D+i, en la búsqueda de nuevos productos, la mejora en el proceso productivo y haciendo un seguimiento permanente de nuevas tecnologías.

- i) Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. colabora en un proyecto de I+D sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. Se pretende la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorrefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos químicos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos. Este proyecto se realiza en cooperación con entidades universitarias.
- ii) Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U. ha calculado su huella de carbono de producto en base a la norma ISO 14.067:2018. En base a este cálculo ha realizado una verificación de neutralidad de carbono según PAS 2060 que, mediante los derechos generados en su proyecto verificado de captación de CO₂ en plantaciones forestales, ofrece la opción a sus clientes de utilizar un papel totalmente neutro en carbono. El Grupo Iberpapel ha calculado igualmente su huella de carbono de organización, y la ha certificado según la norma ISO 14064-1.

En este contexto, Grupo Iberpapel ha elaborado un Plan de reducción de emisiones para dar cumplimiento al requerimiento del RD 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este Real Decreto, en su artículo 11.3 establece que las empresas “elaborarán un plan de reducción. El plan contemplará, como mínimo, un objetivo cuantificado de reducción en un horizonte temporal de al menos cinco años, junto con las medidas para su consecución. Este plan deberá ser compatible con la transición hacia una economía sostenible y estar en consonancia con el Acuerdo de París y el objetivo de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, tal y como establece el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021.

- iii) En la segunda mitad de 2024, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga sustituyó el antiguo horno de cal que databa de 1990. La nueva instalación supone una importante innovación y mejora en eficiencia energética, y además cierra el círculo de recuperación interna del carbonato cálcico, aplicando los principios de la economía circular.

Durante el año 2026, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga está realizando la instalación de una moderna troceadora de astillas que sustituirá a la instalación antigua. La nueva planta producirá astillas de mejor calidad que mejorarán cualitativamente el proceso de cocción de la celulosa además de hacerlo de una forma más eficiente.

- iv) La creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático no solo se ha visto reflejada en el ámbito político con el desarrollo de directrices más estrictas y políticas más ambiciosas, sino que también se ha hecho patente su impacto en el ámbito social. Esto ha derivado en un cambio de paradigma hacia un consumo más sostenible y responsable, haciendo que los consumidores se decanten cada vez más por materiales y marcas respetuosas con el medio ambiente.
- v) Este hecho, juntamente con el auge del comercio digital, está haciendo patente el cambio que estamos viviendo en cuanto a las tendencias en el consumidor en los últimos años. La escalada exponencial de la compra online conlleva un crecimiento exponencial en la demanda de embalaje, envasado y etiquetado. Para dar respuesta a este cambio en las necesidades en un corto periodo de tiempo, la industria del papel en España está trabajando conjuntamente para crear nuevos productos para desplazar la utilización de embalajes de plástico.

En esta coyuntura, el papel como material biodegradable y respetuoso con el medio ambiente está llamado a reemplazar a los polímeros sintéticos como materiales de referencia en el mercado de los embalajes flexibles.

La filial papelera, conocedora de las nuevas tendencias del sector, ha venido desarrollando desde hace años, una intensa labor de mejora e innovación en sus productos y procesos, para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales. Entre los nuevos productos, que cada vez cuentan con más peso destacamos:

- VELLUM SC: frontal de soporte térmico. 47-65 gr.
- VELLUM TT: frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termotransfer. 60-73 gr.
- ZICUBAG: papel kraft blanco para bolsas y otros usos. 60-120 gr.
- ZICUBAG GR: papel kraft blanco de bajo gramaje para embalaje con tratamiento antigrasa. 35-60 gr.
- ZICUBAG GR SLIP EASY: papel antigrasa con tratamiento slip easy para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. 32 gr.
- ZICUBARRIER FF: papel con tratamiento barrera a las grasas libre de flúor (PFAS). 35-70 gr.
- ZICUFLEX: papel MF de bajo gramaje para embalaje y otros usos. 35-60 gr.
- ZICUJET: papel para impresoras inkjet de alto volumen 75-90 gr.
- ZICUKRAFT: papel kraft blanco de alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. 70-90 gr.
- ZICUPHARMA: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica y cosmética, acabado estándar. 40-60 gr.
- ZICUPHARMA HO: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica y cosmética con alta opacidad. 37-50 gr.
- ZICUSIL SCK: soporte para siliconado de bajo gramaje. 35-60 gr.
- ZICUKRAFT NATURE: papel MF marrón de 100% fibra virgen sin blanquear para embalaje, procesos industriales y otros usos para diversos usos. Disponible con tratamiento antigrasa libre de flúor. 35-120 gr.

12. Gestión del riesgo

El Grupo controla y gestiona los riesgos en los diversos niveles de supervisión, control y gestión.

- a. Consejo de Administración. Ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo. El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las

directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos financieros y no financieros, y la supervisión de los sistemas internos de información y control. Además, es el Órgano responsable de la determinación y aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

- b. **Comisión de Auditoría.** Ejerce, autorizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al Grupo incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción (lo cual podrá ser realizado alternativa o complementariamente por la comisión de sostenibilidad) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- c. **Comisión de Sostenibilidad.** Tiene entre sus funciones revisar, impulsar y supervisar las actuaciones (políticas, estrategias, planes, informes...) en materia de sostenibilidad, así como, la supervisión del cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del Sistema de Gobierno Corporativo. Asimismo, podrá revisar, en coordinación con la Comisión de Auditoría (quién dispondrá de la supervisión última de las funciones de control y gestión de riesgos), los sistemas de control interno y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos al Grupo. A 30 de junio de 2024 se ha definido y diseñado las líneas maestras de las funciones y competencias que será establecidas en el Reglamento del Consejo.
- d. **Comisión de Inversiones.** Tiene como funciones principales proponer al Consejo la aprobación y revisión de las inversiones a realizar por el Grupo, así como diseñar políticas de inversión o sus actualizaciones conforme al plan estratégico. Asimismo, puede informar, cuando sea requerida, sobre la estrategia inversora y sobre operaciones de inversión o desinversión de carácter estratégico o esencial para el negocio. Le corresponde realizar el seguimiento de las inversiones efectuadas, velando por su adecuación al presupuesto o por la justificación de sus desviaciones. También puede proponer medidas para optimizar el retorno y la rentabilidad, en coherencia con las políticas del Grupo y, en particular, con la de sostenibilidad.
- e. **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** Tiene entre sus principales funciones evaluar la estructura, tamaño, composición, competencias, conocimientos, diversidad y actuación del Consejo y sus Comisiones, así como la idoneidad individual y colectiva de sus miembros. Proponer e informa sobre nombramientos, reelecciones y ceses de consejeros (especialmente independientes), del Secretario/Vicesecretarios y de Altos Directivos; define perfiles y composición de las Comisiones. Revisa la política de selección de consejeros y alta dirección. Planificar y coordinar la sucesión ordenada del Presidente y del primer ejecutivo; supervisa el gobierno corporativo, la independencia de los consejeros independientes e informa el informe anual correspondiente. Proponer la política retributiva y demás condiciones contractuales de consejeros y Altos Directivos.
- f. **Órgano de Control del Sistema de Control Interno para la Información Financiera y Cumplimiento Penal.** Tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión de Auditoría en la supervisión del adecuado diseño, implantación y funcionamiento eficaz de los sistemas de gestión y control de riesgos del Grupo, entre los que se incluye el Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF). Asimismo, dicho órgano se encarga de la identificación, evaluación, gestión y supervisión de los riesgos penales que pudieran afectar al desarrollo de la actividad y a los empleados de la Sociedad.

Estos órganos revisan periódicamente el Sistema de Control de Riesgos, con el objetivo de asegurar que los principales riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y comunicados. En particular, el Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos

operativos supervisados por la Comisión de Auditoría, ejerce las funciones de control y supervisión de dichos riesgos.

Asimismo, entre las principales funciones de los órganos mencionados se encuentra velar por la independencia y eficacia de los sistemas de control interno, incluyendo la propuesta de selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de la función de auditoría interna; recibir información periódica sobre el desarrollo de sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones contenidas en los informes emitidos.

De conformidad con el Código Unificado de Buen Gobierno, el Grupo desarrolla funciones de auditoría interna, lideradas por personal de Iberpapel con el apoyo de consultores externos, que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, velan por el adecuado funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Asimismo, los órganos identificados son responsables de la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un Sistema de Control Interno adecuado y eficaz.

1. Gestión del riesgo financiero y capital

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de regulación general de energía y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera.

El Grupo no tiene políticas de cobertura frente al riesgo de tipo de cambio.

La pérdida por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el periodo asciende a 16 miles de euros, (30/06/2025: (255) miles de euros), representando un (0,38) % del resultado antes de impuestos.

ii. Riesgo de precio

Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones. El riesgo derivado de la oferta se mitiga principalmente por la disponibilidad de madera en nuestras plantaciones en Sudamérica y España, así como la diversificación de fuentes de suministro principalmente en la selección de proveedores de la cornisa Cantábrica. Por otro lado, un incremento del 5,00 % en el precio del eucalipto originaría una disminución en el resultado de explotación de aproximadamente el 16,00 %.

iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, el Grupo mantiene en su balance a 30 de junio de 2026 un importe de deuda financiera a largo plazo y corto plazo de 10.111 miles de euros, (31/12/2025: 13.038 miles de euros) que representa el 2,58 % (31/12/2025: 3,35 %) del total pasivo y patrimonio neto. Esta deuda se corresponde a préstamos con tipo de interés fijo (Nota 17). Ahora bien, el efectivo al 30 de junio de 2026 ascendía a 124.842 miles de euros, (31/12/2025: 127.603 miles de euros).

iv. Riesgo de regulación general de energía

La generación y venta de energía eléctrica es una actividad regulada, por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España. Grupo Iberpapel hace un seguimiento pormenorizado de los cambios regulatorios a fin de recoger adecuadamente su impacto en los estados financieros.

v. Riesgo inversiones en el extranjero

El Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el peso argentino, y uruguayo contra el euro, así como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro se depreció un (2,13) % del 31 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026 y el peso uruguayo, por su parte se apreció un 0,11 % en el mismo periodo de tiempo.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base el tipo de cambio al 30 de junio de 2026, es la siguiente:

	Resultado Pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
30 de junio de 2026				
Peso argentino	26	(26)	1.760	(1.760)
Peso uruguayo	(5)	5	281	(281)

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay y Argentina, se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales.

Grupo Iberpapel ha aplicado los requisitos sobre deterioro del valor a los activos financieros que se valoran a coste amortizado.

Se ha realizado un análisis pormenorizado del impacto de la aplicación teniendo en cuenta que los activos financieros son principalmente:

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible que proporcionan una cobertura entre el 90% al 95% de los saldos pendientes de cobro.
2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.
3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. El Grupo considera la probabilidad de incumplimiento en el momento de reconocimiento inicial del activo y si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito a lo largo de cada ejercicio financiero. Independientemente del análisis anterior, se presume un incremento significativo en el riesgo de crédito si un deudor tarda más de 60 días desde su vencimiento, si bien entre el 90% y el 95% del importe vencido se encuentra cubierto por la póliza de crédito.

Grupo Iberpapel ha retrocedido la provisión por insolvencia al 30/06/2026 de 333 miles de euros (31/12/2025: 359 miles de euros). El efecto derivado de la pérdida esperada no es significativo en ninguno de los dos ejercicios.

Respecto a los activos financieros con crédito deteriorado, principalmente las cuentas comerciales a cobrar corresponden a saldos individuales que se sabe que son incobrables. Como norma general, el Grupo considera que existe evidencia de deterioro si existen impagos o retrasos en los pagos cuando transcurren más de 60 días desde la fecha de vencimiento de la factura, salvo excepciones.

Tras el análisis realizado, se ha concluido que la aplicación de este modelo de deterioro no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

A continuación, se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe de “créditos y otras cuentas a cobrar” clasificados en función de su antigüedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	30/06/2026	31/12/2025
Menos de 30 días	3.496	4.518
Entre 31 y 60 días	1.014	672
Más de 61 días	181	385

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 30 de junio de 2026 supone una exposición reducida, pues el Grupo asegura todas sus ventas de papel y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización.

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

	Rating			30/06/2026
	S&P	Fitch	Moody	Saldo
Caja en bancos y depósitos bancarios				
Banco A	A-			44.825
Banco B	BB+			22.913
Banco C	BBB+			14.714
Banco D			Baa2	16.223
Banco E	BBB-			14.276
Banco F		AA-		8.799
Otros				3.092

El efecto de la pérdida esperada no es significativo en el periodo.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 30 de junio de 2026				
Deudas con entidades de crédito	6.083	4.110	—	—
Proveedores y Acreedores	39.063	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	496	623	2.830

En deudas con entidades de crédito se incluyen los intereses futuros por los préstamos concedidos al Grupo.

Gestión del riesgo del capital

Los índices de apalancamiento al 30/06/2026 y 31/12/2025 fueron los siguientes:

	30/06/2026	31/12/2025
Deuda con entidades de crédito	10.111	13.038
Menos: Efectivo, depósitos bancarios y fondos	(124.842)	(127.603)
Deuda neta	(114.731)	(114.564)
Patrimonio neto consolidado	326.337	332.085
Índice de apalancamiento	(35,16) %	(35,07) %

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de "efectivo y los equivalentes al efectivo", "fondos monetarios", "imposiciones con un vencimiento superior a tres meses" y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

En el análisis de presentación de sensibilidades relacionadas con los riesgos mencionados anteriormente, la dirección del Grupo ha considerado la NIC 1 párrafo 31, que establece que los desgloses requeridos por las NIIF no son necesarios si carecen de importancia relativa, aunque al cierre de cada ejercicio se volverá a evaluar si dichos riesgos representan riesgos significativos para el Grupo y, por tanto, susceptibles de mayores desgloses, específicamente los requeridos por la NIIF 7 en su párrafo 40.

2. Estimación del valor razonable

El Grupo no mantiene instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

El epígrafe del balance consolidado "Activos biológicos" se encuentran valorados a valor razonable, tal y como establece la NIC 41 Agricultura.

3. Regulación empresas generadoras de energía

El Grupo tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado, por ello, el Grupo permanece atenta a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

A continuación se presenta un resumen detallado organizado por año y destacando los puntos clave:

- Ley 15/2012 y Real Decreto Ley 2/2013: Introducen el IVPEE (7%) y el "céntimo verde", encareciendo la generación eléctrica.
- Real Decreto Ley 9/2013: Elimina tarifas reguladas, crea un nuevo régimen retributivo basado en instalaciones tipo, elimina complementos de eficiencia y energía reactiva.
- Real Decreto 413/2014 y Orden IET/1045/2014: Establecen parámetros de retribución a inversión (Ri) y operación (Ro) para instalaciones tipo.
- Real Decreto 900/2015: Regula el autoconsumo eléctrico.
- Orden IET/2735/2015: Establece peajes y parámetros retributivos para cogeneración en 2016.
- Orden IET/1345/2015: Metodología de actualización semestral de la retribución a la operación.
- Propuesta de Orden (diciembre 2016): Actualiza parámetros retributivos para el semiperíodo 2021, incluyendo ajustes por desviaciones de precios de mercado.
- Real Decreto Ley 15/2018: Exime temporalmente del IVPEE y elimina indefinidamente el céntimo verde para producción eléctrica.
- Orden TED/171/2020: Actualiza parámetros retributivos para el periodo desde 2020.
- Orden TED/668/2020: Parámetros para 2018–2020.
- Julio 2020: Medidas para instalaciones afectadas por la COVID-19.
- Resolución RDC/DE/009/21: Metodología de liquidación por exención del IVPEE.
- Propuesta de Orden (diciembre, 2021): Mantiene parámetros y publica Ro para 2020 y 2021.
- Real Decreto Ley 6/2022 (marzo): Divide el semiperíodo regulatorio, actualiza parámetros y reduce impuestos.
- Real Decreto Ley 10/2022 (mayo): Mecanismo de ajuste del precio del gas.
- Real Decreto Ley 17/2022 (septiembre): Permite a cogeneraciones acogerse al mecanismo si renuncian al régimen específico.
- Real Decreto Ley 20/2022 (vigente en 2023): Prorroga medidas fiscales (reducción de IVA, suspensión IVPEE, peajes reducidos).

- Real Decreto Ley 3/2023 y RDL 5/2023: Extienden mecanismo de ajuste y reducciones de peajes hasta 31/12/23.
- Orden ICT/744/2023: Ayudas de 450 millones de € a consumidores gasintensivos.
- Orden TED/741/2023 (julio): Parámetros 2020–2025 y Ro para primer semestre de 2023.
- Propuesta de orden (noviembre): Nueva metodología de actualización trimestral de Ro para instalaciones dependientes del precio del combustible.
- Real Decreto Ley 8/2023 (enero): Medidas frente a conflictos en Ucrania y Oriente Próximo.
- Orden TED/353/2024 (abril): Ro segundo semestre 2023.
- Orden TED/526/2024 (junio): Nueva metodología de actualización de Ro, sustituye a la de 2015.
- Orden TED/1252/2025 (octubre), por la que se modifican determinados aspectos de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicha orden modifica la Orden TED/526/2024, de 31 de mayo, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible y se actualizan sus valores de retribución a la operación de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.
- Resoluciones de la Secretaría de Estado de Energía de 26 de diciembre de 2024, 8 de abril de 2025, 3 de julio de 2025 y 2 de octubre de 2025 establecen los valores de retribución a la operación correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2025.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 31 de diciembre de 2025 establece los valores de retribución a la operación correspondientes al primer trimestre de 2026.
- Orden TED/53/2026, de 27 de enero, que establece el nuevo periodo regulatorio 2026-2031.
- Real Decreto Ley 7/2026 (marzo) aprueba un plan de respuesta a la Crisis en Oriente Medio con rebajas fiscales y ayudas.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 30 de marzo de 2026 establece los valores de retribución a la operación correspondientes al segundo trimestre de 2026.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 2 de julio de 2026 que establece los valores de retribución a la operación correspondientes al tercer trimestre de 2026.

4. Gestión del riesgo de cambio climático.

Iberpapel es, desde sus inicios, una compañía fielmente comprometida con el entorno y las comunidades en las que opera, conocedora del papel fundamental que juega en el tejido local y social, y que promueve el respeto por el medio ambiente, estableciendo objetivos para reducir el impacto medioambiental asociado a toda la cadena de valor de su actividad empresarial.

La naturaleza de la actividad implica que Iberpapel debe evaluar, y en su caso, mitigar, tanto los riesgos inherentes de transición a una economía baja en emisiones como los relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

En primer lugar, los riesgos de transición a una economía baja en emisiones están relacionados con los posibles cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado que se puedan producir a medio y largo plazo en el periodo de transición hasta una economía menos dependiente de combustibles fósiles y más baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro de estos riesgos de transición, se han identificado aquellos con un mayor impacto para la organización, como pueden ser:

- **Riesgos políticos y regulación**, es decir, riesgos derivados de posibles acciones de los organismos políticos y regulatorios que traten o bien de limitar los factores causantes del cambio climático, o bien de promocionar medidas de adaptación al cambio climático, y que afecten al desarrollo de la actividad de la compañía, como pueden ser requisitos de cambio a fuentes de energías limpias y exigencias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fruto directo o indirecto de la actividad de la compañía, y como consecuencia de una mayor ambición en la reducción de gases de efecto invernadero. En este sentido y muy relacionados con estos aspectos regulatorios, los cambios en la regulación general de energía podrían afectar a las empresas industriales generadoras de energía, y también es probable que se produzca un aumento de los riesgos jurídicos o de litigación por aspectos relacionados con el clima.
- **Riesgo reputacional**, muy vinculado a las demandas, de una sociedad que cada vez está más concienciada con temas como el medioambiente, la sostenibilidad y las buenas prácticas empresariales, y a como el mercado premiará a las compañías percibidas como líderes en la transformación y modernización del sector papelero y previsiblemente castigará a las empresas que contribuyan de forma poco visible a esta transformación o sean percibidas como obsoletas en materia de ESG.
- **Riesgo de mercado**, relacionado con situaciones de cambios en la demanda asociada a la digitalización, así como descompensaciones entre la oferta y demanda que puedan provocar presiones en los precios de venta.
- **Riesgo tecnológico**, que atañe a las innovaciones tecnológicas y maquinarias que surjan o se vean favorecidas en el proceso de transición, y la consecuente sustitución de los antiguos en favor de estas nuevas.

Por otro lado, los riesgos físicos son aquellos relacionados con eventos (riesgos agudos) o con cambios a largo plazo (riesgos crónicos) derivados del cambio climático, como por ejemplo desastres naturales en el primer caso, o cambios a largo plazo en los patrones climáticos en el segundo caso. Debido a las materias primas utilizadas en el proceso productivo y a la división forestal que existe en Iberpapel, se identifican los incendios como un riesgo agudo clave. El acceso al agua en situaciones de sequía prolongada y las lluvias intensas se identifica también como un potencial riesgo físico. Asimismo, destacar que las masas forestales actúan de sumideros de carbono, absorbiendo CO₂ cada año, por lo que una gestión sostenible de los mismos, como la que se realiza en Iberpapel reducen los riesgos crónicos.

Los esfuerzos a fin de mitigar y adaptarse al cambio climático también pueden crear oportunidades para Iberpapel, las cuales han sido identificadas y se exponen a continuación:

- **Mejor posicionamiento en el mercado**, gracias a un mejor diseño del producto, más sostenible, y una mejor imagen reputacional, alineada con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada con la sostenibilidad, y que valora positivamente los productos generados a partir de recursos renovables como la madera.
- **Diversificación y ampliación del espectro de inversores en la Sociedad**, hacia fondos e inversores que integren indicadores relacionados con la sostenibilidad en sus criterios de inversión o mediante la inclusión en índices y carteras enfocados hacia la sostenibilidad.

- Tendencia global hacia fuentes de energía limpia como la biomasa utilizada en nuestras instalaciones.
- Búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y residuos de la Sociedad, que le permita reducir costes operativos y generar un menor impacto ambiental, todo ello dentro del ámbito de la economía circular.

Con la intención de marcar objetivos tangibles a corto y medio plazo que permitan mitigar los riesgos detectados y atender las oportunidades identificadas, se establecen las siguientes áreas de actuación:

- Iberpapel se compromete a calcular anualmente su huella de carbono y promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- El Grupo se compromete a reducir sus emisiones de GEI gradualmente con el fin de contribuir al objetivo europeo de neutralidad climática a 2050. Esto mediante la instauración de objetivos de reducción a futuro.
- Se compromete también a utilizar la compensación voluntaria de emisiones de GEI como una herramienta transitoria hacia la neutralidad climática.
- Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- Impulsará la preservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural. Iberpapel es consciente de que la biodiversidad en sí misma es un recurso primordial para su negocio y cree que su valorización, protección y reparación como una condición necesaria para el desarrollo de su actividad.
- Fomentará el uso de energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. Primaremos la bioenergía.
- Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad. Asimismo, trabajará constantemente para impulsar el ahorro y el consumo de energía y la mejora de su eficiencia energética mediante proyectos I+D+i.
- Estimulará la investigación y desarrollo para la innovación de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestro proceso o en el de otras industrias de otros sectores.
- Iberpapel reconoce que el agua es un recurso limitado y gestiona su consumo teniendo en cuenta la disponibilidad a futuro, la protección del recurso, su posible contaminación y el equilibrio de los ecosistemas de los que se extrae y en los que se vierte.

- Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Sociedad.
- Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio, analizando riesgos físicos y de transición, así como oportunidades de mitigación de los mismos.
- El Grupo colaborará con otras empresas del sector privado, entidades públicas, organizaciones de carácter comunitario y otros grupos de interés en la lucha contra el cambio climático.
- Sensibilizará y formará a nuestros empleados y otros grupos de interés promoviendo la colaboración para la mitigación del cambio climático.

A través de estas áreas de actuación, se espera no solo mitigar los riesgos asociados al medioambiente y al cambio climático, sino afianzar la posición de Iberpapel dentro del espectro de empresas del sector papeler, asegurando la sostenibilidad y creación de valor a medio y largo plazo.

Principales Riesgos

El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Auditoría, revisa de forma periódica el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo. El mapa de riesgos se actualizó a 31 de diciembre de 2025 y constituye el marco de referencia para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los principales riesgos e incertidumbres que podrían afectar al modelo de negocio, al desempeño operativo y financiero, al cumplimiento normativo, a la reputación y, en última instancia, a la capacidad del Grupo para alcanzar sus objetivos estratégicos.

A continuación, se resumen los riesgos principales por categorías y se describen los más relevantes, incluyendo los principales mecanismos de mitigación y control actualmente implantados.

Gobernanza

- 1.1. Riesgo reputacional

Estrategia y planificación

- 2.1. Presión de precios de venta y evolución de mercado (estrategia de “guerra de precios”)
- 2.2. Menor demanda a largo plazo por la digitalización
- 2.3. Tensión en el mercado de materias primas
- 2.4. Decisiones estratégicas de crecimiento e inversión
- 2.5. Cambio climático (riesgo de transición medioambiental)
- 2.6. Tensión energética (precio y suministro de energía y CO2)

Operativos e infraestructura

- 3.1. Riesgos forestales
- 3.2. Daños materiales
- 3.3. Ciberataques
- 3.4. Atracción y retención de talento
- 3.5. Evolución de la actividad a corto plazo
- 3.6. Inteligencia Artificial (uso e incorporación adecuados para optimizar y efficientar procesos)

Financieros

- 4.1. Fiabilidad de la información financiera y no financiera (información a mercados)
- 4.2. Solvencia financiera de los clientes
- 4.3. Tipo de cambio
- 4.4. Situación financiera y política global

Cumplimiento

- 5.1. Regulación general de energía (sector eléctrico)
- 5.2. Cumplimiento de la normativa medioambiental
- 5.3. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud
- 5.4. Cambios regulatorios con impacto en la recuperabilidad de inversiones desarrolladas

Descripción de riesgos y medidas de mitigación.

1.1. Riesgo reputacional.

Riesgo derivado de la posible pérdida de confianza de clientes, proveedores, entidades financieras, personas empleadas, inversores y otros grupos de interés como consecuencia de incidentes operativos, incumplimientos, controversias o una comunicación inadecuada.

Principales medidas de mitigación y control:

- Políticas y procedimientos corporativos orientados a prevenir conductas contrarias a la ética, al cumplimiento y a la calidad.
- Canales y procesos de comunicación con grupos de interés, con seguimiento de incidencias y tratamiento diligente de reclamaciones.
- Supervisión por la alta dirección y órganos de gobierno de los asuntos con potencial impacto reputacional.

2.1. Presión de precios de venta y evolución de mercado.

Riesgo asociado a escenarios de elevada competencia y presión en precios (incluida una eventual “guerra de precios”), así como a la dependencia de la evolución del mercado para la fijación de precios y márgenes.

Principales medidas de mitigación y control:

- Mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.
- Gestión activa del mix de producto y especialidades con mayor valor añadido.
- Seguimiento continuo de la evolución del mercado y de clientes para ajustar la política comercial y las decisiones operativas con carácter inmediato.

2.2. Menor demanda a largo plazo por la digitalización.

Riesgo de reducción estructural de la demanda en determinados segmentos de papel como consecuencia de tendencias de digitalización y cambios en hábitos de consumo.

Principales medidas de mitigación y control:

- Estrategia de diversificación comercial y desarrollo de nuevas calidades. Con el objetivo de reducir la exposición derivada de la concentración en el producto tradicional, la División Comercial ha impulsado en los últimos años la ampliación y diversificación de la oferta mediante el desarrollo de nuevas calidades y referencias, entre las que destacan las gamas "Vellum", "Zicu" y en concreto la especialidad en "Pharma" de esta gama. Esta evolución contribuye a mitigar el riesgo de concentración y a reducir el impacto de la volatilidad de la demanda, reforzando a su vez el posicionamiento de la Compañía en el segmento del embalaje flexible.

2.3. Tensión en el mercado de materias primas.

Riesgo derivado de la volatilidad en precios, disponibilidad y plazos de entrega de materias primas, con impacto potencial en costes y en la continuidad del suministro.

Principales medidas de mitigación y control:

- Política de compras con seguimiento permanente de mercados y proveedores.
- Diversificación y evaluación continua de proveedores, calidad y condiciones de suministro.
- Gestión de inventarios y planificación industrial para absorber episodios de tensión puntual.

2.4. Decisiones estratégicas de crecimiento e inversión.

Riesgo vinculado a decisiones de inversión y crecimiento (capex, eficiencia, sostenibilidad o expansión) que puedan no alcanzar los retornos previstos o verse afectadas por cambios de mercado, tecnológicos o regulatorios.

Principales medidas de mitigación y control:

- Iberpapel tiene implementado un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio, con evaluación de rentabilidad y escenarios.
- Revisión periódica del avance de los proyectos, con medidas correctoras cuando procede.

2.5. Cambio climático (riesgo de transición).

Riesgo asociado a la transición hacia una economía baja en carbono, incluyendo cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado que puedan afectar a costes, inversiones, acceso a financiación o preferencias de clientes.

Principales medidas de mitigación y control:

- Iberpapel es una entidad respetuosa con el medio ambiente, hace un uso racional de los recursos naturales y actúa contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial.
- Dispone de una política medioambiental en la que se concreta el compromiso en relación con la gestión medioambiental y se definen los principios generales a seguir, con seguimiento de indicadores y planes de mejora.
- Evaluación del impacto de normativa climática y de emisiones en costes y decisiones de inversión, impulsando iniciativas de descarbonización y mejora del desempeño ambiental.

2.6. Tensión energética (precio y suministro de energía y CO2).

Riesgo derivado de la volatilidad en el precio y el suministro de energía (electricidad y gas) y del precio de los derechos de emisión de CO2, con impacto directo en costes operativos y competitividad.

Principales medidas de mitigación y control:

- Seguimiento de la evolución del mercado energético y de su normativa de aplicación para realizar las actuaciones que se consideren oportunas.
- Medidas de eficiencia y optimización del consumo energético en procesos productivos, y revisión de escenarios en la planificación y presupuestación.
- El Grupo mantiene una situación financiera saneada que le permite afrontar escenarios de tensión y volatilidad de costes.

3.1. Riesgos forestales.

Riesgo de pérdida de producción o de valor de activos forestales por incendios, plagas, eventos meteorológicos adversos u otros siniestros.

Principales medidas de mitigación y control:

- Control de dispersión de la masa forestal, manteniendo dos áreas forestales alejadas (Argentina y Huelva) con una razonable dispersión de fincas dentro de cada área.
- Trabajos preventivos periódicos (limpieza de montes, cortafuegos, etc.) reduciendo considerablemente el impacto de posibles daños por incendios; complementado con silvopastoreo para controlar pastos y sotobosque.
- En Argentina, participación desde el año 2000 en la ACE Colón Norte, que realiza vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre sus miembros durante los meses de verano.

3.2. Daños materiales.

Riesgo de daños en instalaciones, maquinaria o infraestructuras, así como interrupciones de actividad con potencial impacto en producción y resultados.

Principales medidas de mitigación y control:

- Programas de mantenimiento preventivo y correctivo, y revisiones periódicas de instalaciones críticas.
- Iberpapel sigue la política de contratar pólizas de seguros y coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, etc. Principales pólizas vigentes (entre otras): Seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio; cobro de clientes (se aseguran ventas nacionales y de exportación); responsabilidad civil (incluyendo causante y daño); responsabilidad civil de Administradores y Directivos; póliza de protección medioambiental y de daños medioambientales a terceros; póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

3.3. Ciberataques

Riesgo de incidentes de ciberseguridad que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas, con impacto potencial en la continuidad operativa, el fraude y el cumplimiento.

Principales medidas de mitigación y control:

- Medidas organizativas y técnicas de seguridad (control de accesos, monitorización, gestión de vulnerabilidades y copias de seguridad).
- Formación y concienciación en ciberseguridad.
- Cobertura aseguradora específica para riesgos cibernéticos y respuesta ante incidentes.

3.4. Atracción y retención de talento

Riesgo de dificultad para atraer, desarrollar y retener perfiles clave, con impacto en la continuidad del conocimiento, productividad y ejecución de la estrategia.

Principales medidas de mitigación y control:

- Políticas de desarrollo profesional, formación y evaluación del desempeño.
- Medidas de motivación y retención, incluyendo condiciones retributivas competitivas.

3.5. Evolución de la actividad a corto plazo

Riesgo de variaciones adversas en el nivel de actividad por cambios coyunturales en el entorno macroeconómico, la confianza del consumidor o la demanda sectorial.

Principales medidas de mitigación y control:

- Seguimiento sistemático de la cartera de pedidos, clientes y mercados, garantizando una rápida toma de decisiones y reacción comercial.
- Flexibilidad operativa y gestión de costes para adaptarse a distintos niveles de actividad.
- Evaluación continua de oportunidades de negocio e inversiones con criterios de prudencia.

3.6. Inteligencia Artificial

Riesgo asociado al uso y a la incorporación de soluciones de Inteligencia Artificial, incluyendo errores derivados de datos o modelos, riesgos de ciberseguridad, privacidad y propiedad intelectual, así como potenciales impactos reputacionales o de cumplimiento.

Principales medidas de mitigación y control:

- Marco de gobernanza y política para el uso de IA, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de julio de 2025.

4.1. Fiabilidad de la información financiera y no financiera a mercados

Riesgo de que la información reportada a mercados y a otros grupos de interés (financiera y no financiera) no sea completa, fiable o se emita fuera de plazo, con impacto en cumplimiento, reputación y toma de decisiones.

Principales medidas de mitigación y control:

- Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) y procedimientos de supervisión y revisión.
- Controles sobre procesos de consolidación, cierre y reporting.
- Participación y supervisión de la Comisión de Auditoría en los procesos de información y control.

4.2. Solvencia financiera de los clientes

Riesgo de impago o deterioro del crédito de clientes que pueda generar pérdidas por insolvencias y afectar a la liquidez.

Principales medidas de mitigación y control:

- Políticas de crédito, seguimiento de exposición y límites por cliente.
- Coberturas de seguro de crédito sobre ventas, incluyendo exportación cuando aplica.
- Diversificación de cartera de clientes y revisión de condiciones comerciales.

4.3. Tipo de cambio

Riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio que afecten a la competitividad, a los precios de venta, a costes asociados y a la oferta y demanda del sector.

4.4. Situación financiera y política global

Riesgo asociado a la incertidumbre derivada de tensiones geopolíticas, evolución de mercados financieros y condiciones macroeconómicas, con impacto potencial en demanda, precios, cadenas de suministro y acceso a financiación.

Principales medidas de mitigación y control:

- Seguimiento del entorno macro y geopolítico, con análisis de escenarios y medidas de contingencia.
- Política financiera prudente y gestión activa de liquidez, endeudamiento y disponibilidad de crédito.
- Diversificación de mercados y proveedores para reducir dependencias.

5.1. Regulación general de energía (sector eléctrico)

Riesgo de cambios en la regulación energética aplicable a las actividades del Grupo (incluyendo instalaciones de cogeneración), que puedan afectar a retribución, costes y requisitos operativos.

Principales medidas de mitigación y control:

- Monitorización permanente de normativa y consultas públicas relevantes.
- Asesoramiento especializado y análisis de impacto regulatorio para la toma de decisiones.
- Adaptación de la operativa, en la medida de lo posible, a los cambios normativos.

5.2. Cumplimiento de la normativa medioambiental

Riesgo de incumplimiento de obligaciones ambientales (permisos, límites de emisiones/vertidos, gestión de residuos, etc.), así como de responsabilidades y contingencias asociadas.

Principales medidas de mitigación y control:

- Sistema de gestión ambiental basado en ISO 14001, con auditorías periódicas por terceros independientes.
- Identificación y evaluación de riesgos ambientales y planes de acción preventivos y correctivos.
- Seguimiento y reporte de indicadores ambientales y cumplimiento de requisitos legales aplicables.

5.3. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud

Riesgo asociado a incidentes de seguridad y salud laboral y/o incumplimientos de la normativa aplicable, con potencial impacto humano, operativo, económico y reputacional.

Principales medidas de mitigación y control:

- Sistema de gestión de seguridad y salud conforme a ISO 45001, con auditorías periódicas.
- Formación continua, procedimientos de trabajo seguro e inspecciones preventivas de instalaciones y comportamientos.
- Gobernanza de la prevención mediante comités y seguimiento de indicadores y acciones correctivas.

5.4. Cambios regulatorios con impacto en la recuperabilidad de inversiones desarrolladas.

Riesgo de modificaciones normativas (fiscales, energéticas, ambientales u otras) que afecten a las hipótesis de recuperabilidad de inversiones realizadas o en curso, pudiendo impactar en retornos, planes de negocio o valor contable de activos.

Principales medidas de mitigación y control:

- Vigilancia regulatoria y análisis de impacto en inversiones relevantes y planes de negocio.
- Revisión de hipótesis de recuperabilidad y pruebas de deterioro cuando proceda, en coordinación con las áreas financiera y de control.
- Diseño de inversiones con criterios de flexibilidad y robustez ante escenarios regulatorios alternativos.

Este año se analizará y actualizará como cada ejercicio el mapa de riesgos del grupo.

Actividades de control

Iberpapel dispone de documentación soporte que describe los principales procesos, de acuerdo con lo detallado en el apartado anterior. En dicha documentación se identifican los responsables del desarrollo y ejecución de las distintas actividades de control.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Iberpapel informa en sus cuentas anuales sobre aquellas áreas en las que existen elementos significativos de juicio o estimación, así como sobre las hipótesis clave consideradas al respecto. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren, entre otras, a la valoración de los activos biológicos, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados.

Durante el ejercicio 2026 se llevará a cabo la revisión de los sistemas de gestión y control de riesgos del Grupo Iberpapel, de conformidad con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna. En particular, se revisarán los procesos aprovisionamientos y los procesos de las filiales argentinas. Asimismo, se evaluarán la eficacia operativa de los controles asociados a dichos procesos, en línea con la práctica de supervisión de ejercicios anteriores. Todo ello ha permitido formalizar, documentar y mantener actualizadas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la Organización, así como implantar o actualizar los procedimientos específicos requeridos.

Esta documentación se ajusta a los criterios establecidos en las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, encontrándose el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) implementado y en funcionamiento.

Procedimiento interno de supervisión

Iberpapel revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha, no se han externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera, salvo aquellos relacionados con estimaciones y valoraciones puntuales en los distintos cierres que requieren conocimientos específicos (por ejemplo, la valoración de activos biológicos).

Los departamentos responsables de las áreas involucradas, junto con el Órgano de Control del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y Cumplimiento Penal, ejecutan controles y supervisan el trabajo de estos expertos, con el fin de comprobar su competencia, capacitación, acreditación e independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis empleadas.

A estos efectos, existe un procedimiento de aplicación para todos los departamentos, especialmente para aquellas personas con facultades para formalizar contratos, interpretar resultados de trabajos realizados por terceros subcontratados y realizar estimaciones basadas en dichos trabajos, que puedan, por tanto, afectar a la información financiera generada.

En este contexto, cuando se pretende utilizar el trabajo de un experto independiente (entendido como aquel tercero que emite asesoramiento o juicio en materias especializadas y que cuenta con formación y experiencia adecuadas y acreditadas en el ámbito requerido) que pueda afectar de forma significativa a la información financiera, se evalúan, al menos, los siguientes aspectos:

- Competencia profesional y, en su caso, homologación por el organismo profesional correspondiente (cuando así lo exija la normativa aplicable).
- Relaciones o vínculos del profesional externo con la Organización, a efectos de valorar su independencia. Se considerará que no existe la debida independencia (y, por tanto, se analizará con el nivel de profundidad necesario) cuando:
 - Ostente cargos directivos o de administrador o sea empleado del Grupo.
 - Exista una vinculación financiera o patrimonial con el Grupo Iberpapel.
 - Existan vínculos de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, con los empresarios, directivos o administradores de la entidad.

En estos casos, se obtendrá una manifestación del experto independiente en la que se indique que está en posesión de la titulación y capacidad técnica requeridas para el trabajo encomendado y que goza de la independencia necesaria respecto del Grupo en los términos señalados anteriormente.

Todo el proceso de decidir si es necesario utilizar un experto independiente, incluyendo su selección, contratación, supervisión del encargo y las conclusiones sobre el resultado final obtenido para su incorporación a los estados financieros mediante valoraciones y/o estimaciones — se recoge en el procedimiento establecido al más alto nivel de la Organización. Dicho procedimiento define, asimismo, la documentación soporte y las evidencias de los controles establecidos que deben documentarse y archivers.

Información y comunicación

Los procedimientos de revisión de la información financiera del Grupo Iberpapel que se difunde al mercado, se inician con la revisión por la dirección financiera de cada sociedad y se centralizan posteriormente en el centro de consolidación, donde se aplican los controles establecidos. Este proceso es supervisado por el Órgano de Control del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y Cumplimiento Penal.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión, el estado de información no financiera, el informe sobre remuneraciones, el informe anual de gobierno corporativo y la información financiera periódica se someten a la revisión de la Comisión de Auditoría con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en su reglamento. La Comisión de Auditoría realiza la lectura y discusión de dicha información con la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y, en el caso de las cuentas anuales, con los auditores externos, antes de su elevación al Consejo de Administración.

Una vez revisada la información por la Comisión de Auditoría, y comunicadas las observaciones que, en su caso, procedan, el Consejo de Administración procede a la formulación de las cuentas anuales.

La dirección financiera identifica, define y comunica las políticas contables aplicables al Grupo y atiende las consultas contables de las sociedades filiales y unidades de negocio, bajo la supervisión del Órgano de Control, responsable del establecimiento y seguimiento de los controles pertinentes. Asimismo, se informa a la Presidencia y a la Comisión de Auditoría sobre cambios normativos contables, su implantación y su impacto en los estados financieros.

El Grupo dispone de políticas contables documentadas para las principales partidas, cuentas y transacciones con impacto en la información financiera, accesibles para las áreas afectadas, y sujetas a revisión y actualización periódica conforme al procedimiento establecido.

13. Evolución previsible del grupo

La evolución del Grupo desglosado en las tres áreas de actividad será:

En el área forestal se continuará con el mantenimiento la masa forestal en las fincas en Sudamérica, y vendiendo en los mercados locales, o importando para nuestra fábrica la madera que los técnicos estimen que está en turno de corta.

Con respecto a los ingresos procedentes del papel la estrategia sigue siendo colocar en el mercado nacional el 50% de la producción y el otro 40% se exportará a Europa, y el 10% restante se enviará a países overseas.

La filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. tiene una capacidad de producción de papel de escritura e impresión de 250.000 toneladas métricas, y coloca su producto en el mercado europeo principalmente, el cual tiene un consumo aproximado de este tipo de papel que está próximo a los 6 millones de toneladas.

14. Hechos posteriores a la fecha del balance

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no se han producido hechos posteriores que incidan significativamente en los mismos.